DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VI Legislatura | Pamplona, 6 de abril de 2004 | NÚM. 8

COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, DEPORTE Y JUVENTUD

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª JOSEFINA BOZAL BOZAL

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 6 DE ABRIL DE 2004

ORDEN DEL DÍA

——Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Bienestar Social, Deporte y Juventud para informar sobre las iniciativas, actuaciones y directrices generales que va a desarrollar.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 16 horas y 37 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Bienestar Social, Deporte y Juventud para informar sobre las iniciativas, actuaciones y directrices generales que va a desarrollar.

Abre la sesión la Presidenta de la Comisión, señora Bozal Bozal, que cede la palabra a la representante del grupo que ha solicitado la comparecencia, señora Figueras Castellano (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua) (Pág. 2).

Para responder al asunto objeto de la comparecencia toma la palabra el Consejero de Bienestar Social, Deporte y Juventud, señor Palacios Zuasti (Pág. 3).

Se suspende la sesión a las 18 horas y 28 minutos.

Se reanuda la sesión a las 18 horas y 36 minutos.

El señor Consejero continúa con su intervención (Pág. 20).

Se suspende la sesión a las 19 horas y 15 minutos.

Se reanuda la sesión a las 19 horas y 22 minutos.

En un turno de intervenciones toman la palabra la señora Figueras Castellano, el señor Eza Goyeneche (G.P. Unión del Pueblo Navarro), la señora Lumbreras Íñigo (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra), el señor Telletxea Ezkurra (G.P. Aralar), la señora Oreja Arrayago (G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra) y el señor Etxegarai Andueza (G.P. Mixto), a quienes responde conjuntamente el Consejero (Pág. 28).

A continuación intervienen las señoras Figueras Castellano y Lumbreras Íñigo, a quienes responde el Consejero (Pág. 39).

Para terminar intervienen las señoras Figueras Castellano y Lumbreras Íñigo, a quienes responde el Consejero (Pág. 40).

Se levanta la sesión a las 20 horas y 51 minutos.

(COMIENZA LA SESION A LAS 16 HORAS Y 37 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Bienestar Social, Deporte y Juventud para informar sobre las iniciativas, actuaciones y directrices generales que va a desarrollar.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Señorías, buenas tardes. Vamos a dar comienzo a esta Comisión de Bienestar Social, Deporte y Juventud, y comenzamos dando la bienvenida al Consejero de Bienestar Social, don José Ignacio Palacios, lo mismo que a todo su equipo que lo acompaña. La comparecencia se ha solicitado por Izquierda Unida, y el objeto es que el Consejero nos informe sobre las iniciativas, actuaciones y directrices generales que va a desarrollar en su departamento. Tiene la palabra la portavoz de Izquierda Unida, señora Figueras.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todos. Agradecemos al señor Palacios su pronta comparecencia, como no podía ser de otro modo, y a todo el equipo que le acompaña. Como ha dicho la señora Presidenta, el motivo que tiene el Grupo Parlamentario Izquierda Unida para solicitar esta comparecencia es que el Consejero pueda explicarnos cuál va a ser su línea de actuación, las iniciativas y qué tiene previsto desarrollar en el departamento para que podamos conocer en primera instancia en la Comisión esos proyectos y luego poder hacer la lógica labor de control que le corresponde al Parlamento.*

La importancia que tiene un departamento como el de Bienestar Social, Deporte y Juventud es evidente y, sin embargo, tenemos que constatar desde mi grupo que no estamos satisfechos por la labor que hasta ahora se ha venido realizando por el Gobierno. Deseamos que sean corregidas algunas de las decisiones tomadas por el nuevo responsable en aspectos tan importantes como los que ha supuesto el intento de privatización de servicios, como el de estimulación precoz en niños de edad temprana, la falta de un plan sociosanitario, problema con la fundación Aspace, del que no sabemos la postura concreta del Gobierno, ni cuándo van a adoptar soluciones al problema, las plazas de residentes que se trasladan de un lugar a otro, aduciendo mayor confort, pero que, a nuestro modo de ver, lo que supone es la remodelación y desaparición de plazas. Y respecto al trabajo interdepartamental, necesario en un ámbito como el social, la verdad es que, a la vista de lo desarrollado por el Gobierno hasta ahora, no ha sido de relevancia, porque hubo una comisión mixta, de Sanidad y Bienestar Social, a la que yo asistí, en la que se puso

de relevancia por parte de la responsable del plan sociosanitario que no existía un plan concreto de drogodependencia. Para mi grupo en aquel momento fue desesperanzador porque entendemos que no hay prestaciones ni poblaciones definidas, con lo cual, aunque hay iniciativas a priorizar, la realidad es que en asuntos tan graves como el de drogas y rehabilitación, se reconoce con crudeza que nada o muy poco se había hecho. Y, lo que es más grave, se sigue considerando el bienestar social como algo graciable, dicho en aquel momento por la señora Carmen Garde. Sé que eso ha sido muchas veces motivo de polémica y de debate, pero lo cierto es que ella, como responsable en aquel momento, volvió a referirse al bienestar social como algo graciable. Esto es un concepto que, desde nuestro punto de vista, debería modificarse sustancialmente porque no en vano en el capítulo tercero de la Constitución se recoge que los poderes públicos deben asegurar la protección social.

Sin embargo, la Ley Foral de servicios sociales y otras normas con las que contamos no garantizan, a nuestro modo de ver, estos derechos, por considerar que la Administración otorga ayudas discrecionales y graciables en vez de ir a una legislación que garantice, desde nuestro punto de vista, lo que son los derechos sociales, porque hay planes elaborados, además unos cuantos, el gerontológico, el de exclusión social, el sociosanitario, planes que entendemos bien elaborados, en muchos casos, además con consenso, pero generalmente incumplidos.

Creemos que el gasto realizado en materia de bienestar social después del debate de los últimos Presupuestos es insuficiente, fundamentalmente a la vista de la creciente demanda en dos sectores, por concretar y ceñirnos a los que nos parecen importantes y que requieren mucho esfuerzo, como son los mayores, salud mental, por lo que supone de alargamiento de vida, y la llegada de los inmigrantes, para lo que falta un plan a medio y largo plazo, porque entendemos que este fenómeno de inmigración para nuestra Comunidad no ha terminado con los que están ahora viviendo entre nosotros, y entendemos que hay que mirar hacia delante y es necesario que se habiliten partidas presupuestarias y se ejecute dicho gasto. Para ello entendemos que es fundamental que el sistema de bienestar social, que funciona fundamentalmente en el ámbito municipal, y todos sabemos los recursos que los ayuntamientos tienen, que son escasos e insuficientes, porque la financiación percibida por el Gobierno es limitada, y, sin embargo, es la primera administración que debe hacer frente a los problemas que se plantean de toda índole, residencias, viviendas, 0-3 años, inmigración, etcétera.

Nos preocupa de forma especial la privatización, como he comentado anteriormente, en los servicios, porque no se controlan adecuadamente los mismos desde la Administración y además existe un interés y un lucro que prevalece en beneficio de la calidad y universalidad del servicio.

Para finalizar, el Presidente del Gobierno en su discurso de investidura mencionó buenos propósitos, como la propuesta de hacer una nueva ley de servicios sociales, e hizo relación de varios planes de apoyo a la familia, contra la exclusión social, del menor, del adolescente, atención a domicilio, pero ya sabemos que los planes tienen buenas intenciones pero poca realización en muchos casos. Es de desear que esta comparecencia concrete las políticas del actual Consejero en una materia tan importante como es la de bienestar social y que una nueva ley de servicios sociales, políticas activas hacia la mujer, juventud y demás planes ya enunciados por el Presidente del Gobierno sean los que nos arrojen claridad y en definitiva el quehacer de este nuevo Consejero.

Por otra parte, para finalizar, la normalización en el departamento con más y mejor definición de las funciones del personal y aseguramiento de los trabajadores en sus puestos, evitando el cese y nombramiento de cargos intermedios sin ningún tipo de evaluación en su gestión, en algunos casos incumpliendo acuerdos sindicales sobre la cobertura de jefaturas por concurso de méritos, creemos que sería uno de los aspectos importantes a tener en cuenta, porque consideramos que la satisfacción por parte de los trabajadores en un ámbito tan complejo y difícil como éste, si no va acompañado de ese aseguramiento, nos parece que cuando menos es perjudicial. Nada más por mi parte y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señora Figueras. Tiene la palabra el señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE BIENESTAR SOCIAL, DEPORTE Y JUVENTUD (Sr. Palacios Zuasti): *Señora Presidenta, señoras y señores Parlamentarios, muy buenas tardes.*

De conformidad a lo acordado por la Mesa y Junta de Portavoces de este Parlamento de Navarra, en sus sesiones del pasado día 1 de marzo, comparezco ante esta Comisión de Bienestar Social, Deporte y Juventud, a instancia del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Navarra, para informar de las líneas políticas, iniciativas, actuaciones y directrices generales que tengo previsto desarrollar en lo que resta de esta sexta legislatura de este Parlamento de Navarra en el departamento del que soy titular, es decir, en el de Bienestar Social, Deporte y Juventud.

Como no puede ser de otra manera, aunque ya tuve una comparecencia para responder a dos preguntas parlamentarias el pasado día 5 de marzo, quiero que mis primeras palabras en esta sesión,

en la que tengo que exponer las líneas y objetivos a desarrollar en el departamento, sean para saludar a todos los miembros de esta Comisión de Bienestar Social, Deporte y Juventud, y mostrarles mi más sincero deseo para que en esta nueva etapa que ahora se abre pueda mantener una estrecha, fructífera y constructiva relación con todos ustedes, en el ánimo de que los debates que se generen tanto en esta Comisión como en el Pleno del Parlamento de Navarra, sobre asuntos que estén relacionados con las materias de este departamento, sirvan para mejorar el servicio público que prestamos a los ciudadanos. No creo que sea otra la razón que nos mueve, a unos desde nuestra responsabilidad en tareas de Gobierno y, a otros, desde su representatividad parlamentaria, al participar en este foro.

Por mi parte quiero que sepan que en todo momento estaré a su entera disposición y trataré de propiciar la negociación y el diálogo con todos los grupos parlamentarios de esta Cámara para tratar de alcanzar el máximo consenso en los asuntos que a continuación voy a exponer. Porque, aunque el Gobierno al que pertenezco es un Ejecutivo fuerte y estable, como consecuencia del respaldo mayoritario con el que cuenta en esta Cámara, es fundamental ser respetuoso con las demandas de los ciudadanos y con el pleno respeto a la letra de la Constitución y del Amejoramiento del Fuero. No dudo que en todo lo que sea trabajar para conseguir mejoras para la sociedad navarra en general, y para los sectores de los que a continuación hablaré en particular, podré contar con la responsabilidad institucional de todos ustedes.

Como es bien sabido, el que hoy estemos aquí exponiendo las iniciativas, actuaciones y directrices generales, es decir, los objetivos a desarrollar en el departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud, es consecuencia del cambio de titular que en este departamento se produjo como consecuencia de la dimisión planteada por la anterior Consejera, señora Berruezo Albéniz, el pasado día 23 de febrero, y mi paso del Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones a este de Bienestar Social, Deporte y Juventud.

Ahora bien, lo único que se ha producido ha sido eso, un cambio de titular del departamento. Todo lo demás continúa igual. Esto quiere decir que las iniciativas, actuaciones y directrices generales, como no puede ser de otra manera, tendrán que ser de una forma casi mimética a las que la señora Berruezo expuso ante todos ustedes en su primera comparecencia, del 30 de septiembre de 2003, porque los objetivos que ella planteó no eran sus objetivos sino los objetivos del Gobierno de Navarra surgido de las elecciones forales del pasado día 25 de mayo de 2003, que son los que están cimentados en el acuerdo suscrito por UPN y CDN el 19 de junio de 2003, para la formación de un Gobierno de coalición para la sexta legislatura 2003-2007. Objetivos que son los que, después, el Presidente del Gobierno desarrolló ante el Pleno de este Parlamento de Navarra en su discurso de investidura de 25 de junio de 2003.

Por tanto, en todo momento, cuando desarrolle los objetivos para cada una de las partes en las que está dividido este departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud inevitablemente me tendré que remitir a lo que la anterior Consejera, señora Berruezo, expuso ante esta Comisión en su comparecencia de 30 de septiembre de 2003.

Por mi parte en este momento debo decirles que he asumido esta nueva responsabilidad que el Presidente me ha encomendado con una ilusión renovada, pues se trata de un campo de actuación diametralmente distinto a aquel que hasta ahora tenía encomendado. Creo que no exagero si digo que se trata de un cambio, de un giro de 180 grados, pues, de trabajar con unos asuntos muy técnicos, como son todos los de las obras públicas, de su planificación y ejecución, o son los de los transportes y los de las telecomunicaciones, ahora se abre ante mí unos horizontes nuevos, muy distintos, en los que el ser humano se convierte en el centro de actuación, por lo que se trata de algo muy gratificante.

Quiero que sepan que he asumido esta nueva responsabilidad partiendo de la experiencia que me da llevar casi ocho años en las tareas de Gobierno pero, al mismo tiempo, y no me duelen prendas en decirlo y decirlo ante esta Comisión, entrando en un terreno que para mí es completamente nuevo. La sensación que tengo en estos momentos es la misma que tuve en 1996, pues, ni más ni menos, estoy volviendo a experimentar lo mismo que experimenté cuando entré como Consejero de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones en septiembre de ese año. Por eso, con la misma humildad de entonces, entro ahora en Bienestar Social, Deporte y Juventud. Y lo único que les puedo decir a sus señorías es que en este departamento voy a trabajar y a poner todo mi empeño, como lo hice en el anterior, para cumplir con los objetivos que nos hemos trazado para esta sexta legislatura y para resolver los temas que se nos vayan planteando. Y sé que en este trabajo voy a contar con todos ustedes y también con todos los técnicos y con todas las personas del departamento y, como ya les he dicho, que podré contar con la colaboración de sus señorías.

Debo indicarles que la estructura del departamento sigue siendo la misma que había en el momento de la dimisión de la señora Berruezo; es decir, dos direcciones generales, la de Bienestar Social y Familia, y tres institutos, el Instituto Navarro de Bienestar Social, el Instituto Navarro de la Mujer y el Instituto Navarro de Deporte y Juventud.

Quiero que sepan, también, que al frente de todos ellos siguen estando las mismas personas que estaban en el momento en que tomé posesión. Con la única excepción de la Dirección General de la Familia en la que, como consecuencia de la dimisión de la entonces titular, doña Carmen Aguilera Salcedo, el Gobierno, a propuesta de este Consejero que les habla, nombró a doña Loren Albéniz Ascorbe.

En esta sesión me acompañan el Director General de Bienestar Social, don Carlos Esparza, la Directora General de la Familia, doña Loren Albéniz, el Director Gerente del Instituto Navarro de Bienestar Social, don José Luis Alli, la Directora Gerente del Instituto Navarro de la Mujer, doña Teresa Aranaz, el Director Gerente del Instituto Navarro de Deporte y Juventud, don Javier Trigo, y el Jefe de Gabinete, don David Sainz.

Voy a comenzar esta exposición hablando de todo lo relativo a Bienestar Social, y pasaré a continuación a desarrollar las materias propias de Cooperación Internacional al Desarrollo, Familia y Menor, Mujer, Deporte y Juventud.

Como sus señorías conocen, es la Constitución de 1978 la que en su título preliminar y en su artículo 1 consagra que España se constituye como un Estado social y democrático de derecho, al tiempo que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político.

En virtud de esos principios consagrados en ese artículo primero de nuestra Carta Magna, España se ha constituido como un Estado social que propugna como un valor superior, entre otros, el de la igualdad, siendo esto lo que ha permitido que el concepto de servicios sociales haya experimentado una evolución y un desarrollo creciente, cosa que era algo que resultaba sencillamente impensable hace tan sólo unos lustros. Porque, de ser algo residual, incluso marginal, así como un tanto impreciso, el denominado Estado del bienestar ha pasado a ser considerado como uno de los ejes fundamentales de la articulación de nuestra sociedad.

Porque, de una situación en la que los servicios sociales estaban prácticamente constreñidos a lo que era la denominada beneficencia, se ha pasado a otra cosa bien distinta, que tiene unos destinatarios mucho más numerosos y diversificados, a los que se da respuesta no ya sólo desde las tradicionales instituciones o entidades benéficas operantes –religiosas, ONG, entes sin ánimo de lucro, voluntariado, etcétera– sino mayoritariamente desde entes privados, que posiblemente están mucho más profesionalizados.

Los destinatarios de los servicios sociales han dejado ya hace tiempo de ser algo residual o marginal. Ahora, cuando hablamos de servicios sociales, afortunadamente ya no estamos haciendo referencia sólo a los sectores de población menos favorecidos económicamente, como sucedía hace unos años cuando se aludía al bienestar social y a las personas que acudían a solicitar una prestación, que automáticamente se asociaba a la idea de personas sin hogar, sin empleo ni recursos económicos, incluso a las personas conflictivas para la sociedad.

Afortunadamente hoy eso está superado y basta con ver las situaciones que están contempladas en nuestra profusa y variada normativa foral para comprobar que eso ha cambiado. Así, sin ánimo de agotar en su enunciado voy a relacionar algunas de ellas. Servicio de asistencia a domicilio: las ayudas económicas directas para estancias en residencias de todo tipo, ancianos válidos, asistidos, psicogeriátricos, personas con minusvalías físicas y/o psíquicas, etcétera. Las ayudas económicas para la rehabilitación de viviendas. Las subvenciones para la adquisición o adaptación de vehículos para minusválidos. Las prestaciones directas como la Renta Básica o las Pensiones no contributivas de invalidez y jubilación. Los conciertos suscritos con entidades de todo tipo para una adecuada atención a la persona: residencial, en régimen de centro de día, plazas de respiro, etcétera. Las diversas actuaciones programadas para los mayores: estancias en balnearios, fomento de actividades, carné Amigo, congreso de personas mayores, etcétera. Los centros cívicos. El servicio telefónico de emergencia. Las ayudas económicas para la atención domiciliaria. Los centros de acogida para mujeres víctimas del maltrato. Las ayudas a familias, bien por nacimiento de tercer hijo o sucesivos, bien por nacimiento de cuarto hijo en función de los ingresos económicos, o ya sea por parto múltiple. La regulación de las familias numerosas. Los programas de mediación familiar que contribuyen a evitar la judicialización de los conflictos en aras del interés de los menores. Las actuaciones en favor de los menores que se encuentran en situación de desamparo, o bien adolescentes –también menores de edad–- en situación de conflicto social. Los programas de acogimiento familiar y también residencial. La tramitación de expedientes de adopción nacional e internacional. Los necesarios programas de educación familiar que posibilitan la reconducción de situaciones familiares difíciles que requieren apoyo externo. Las escuelas infantiles, que hacen posible –al igual que las ayudas económicas a familias– la conciliación de la vida familiar y laboral. La atención que se presta a la creciente llegada de población inmigrante. Las ayudas a entidades de utilidad social, como pueden ser las ONG, etcétera.

Esta relación que, como les he dicho, no quiere ser exhaustiva, sí que es elocuente del cambio que se ha producido en estos últimos lustros, y en ella

se ve que el bienestar social ha dejado de ser algo residual o marginal, para convertirse en algo de lo cual todas las personas, de todos los sectores de la población, en algún momento de su vida, pueden ser beneficiarios de sus servicios.

Y, como les decía, todo ello se debe a que es la propia Constitución de 1978 la que obliga a los poderes públicos a promover las condiciones necesarias y a remover los obstáculos que impidan o dificulten que esos valores superiores que están consagrados en su título preliminar, como son los de la libertad o los de la igualdad de las personas y los grupos sean reales y efectivos.

Hoy en día todo ciudadano por el hecho de serlo tiene derecho a recibir el conjunto de servicios y prestaciones que puedan darle los poderes públicos, dentro del contexto económico, político y social, existente en cada momento.

Lógicamente, para que desde las administraciones públicas se puedan prestar tales servicios, es necesario poder contar con medios económicos para ello. Porque es evidente que la economía es una condición limitadora de la política social. Aunque de todas formas en ningún momento se pueden ver la política social y la política de desarrollo, es decir, la política de crecimiento económico, como incompatibles, ya que necesariamente tienen que ser complementarias.

Porque, cuanto más crezca el desarrollo económico de una región, cuanto más moderna sea ésta, con más recursos contarán las administraciones públicas para poder realizar las políticas sociales, las cuales, a su vez, tienen que ser una parte integral del proceso de desarrollo. Desarrollo que se tiene que entender como calidad de vida de las personas, es decir, como la capacidad de acceso a un conjunto de prestaciones y servicios básicos que son los que permiten a todas las personas, con independencia de su condición, poder participar de una forma digna en la sociedad. Y, al mismo tiempo, ese desarrollo tiene que ser sostenible, es decir, tiene que ser viable a largo plazo, tanto desde el punto de vista social, como del económico y del ecológico.

En nuestra sociedad, en Navarra, las cifras nos demuestran claramente que en estas dos últimas décadas se ha realizado un esfuerzo económico enorme en todo lo que son los capítulos sociales de nuestro presupuesto, al tiempo que se ve claramente que el gasto social sigue creciendo con independencia de los cambios de gobierno o de las crisis económicas. Por esta razón es fundamental que para mejorar los resultados finales de bienestar, en todo momento tengamos muy presentes los criterios de eficiencia, de eficacia y de mayor participación.

Y en esta misión de extender el bienestar social a toda la sociedad, si bien es cierto que las administraciones públicas son las que tienen que adoptar las decisiones fundamentales y aportar la mayor parte de los recursos, todos los componentes de la sociedad, es decir, los partidos políticos, los sindicatos, los empresarios, las ONG, los agentes sociales y los medios de comunicación, tienen también un protagonismo muy importante que desempeñar, al tiempo que tienen que afrontar su propia responsabilidad a la hora de tratar de lograr la generalización de ese bienestar social a todos los ciudadanos.

Como saben sus señorías, es la Carta Social Europea y todos los acuerdos posteriores adoptados por el Consejo de Europa los que establecen que entre todos, es decir, entre las administraciones públicas y los demás componentes de la sociedad, tenemos que poner los medios que contribuyan al bienestar y al desarrollo de las personas y de los grupos. Y que, lógicamente, a la hora de realizar nuestras actuaciones, tenemos que dar prioridad a los sectores más débiles de nuestra sociedad: a los discapacitados, a los ancianos, a los niños y jóvenes con determinadas carencias y problemas de adaptación, a las personas o familias con problemas, a los marginados, a los transeúntes y a los inmigrantes.

Es cierto que desde el departamento del Gobierno de Navarra del que soy titular, que es el representante de una sociedad como la navarra, solidaria, comprometida y de progreso, tenemos que tratar de dar solución o, al menos, paliar las carencias de los sectores más desfavorecidos de nuestra sociedad, al tiempo que tenemos que abordar algo que es fundamental, como es la prevención para tratar de detectar y eliminar todas esas causas que son las que pueden originar las carencias, la inadaptación, la exclusión y la marginación no ya en los temas sociales, sino también en el deporte, en la juventud, en la familia y entre las mujeres.

Y para ello, una de nuestras misiones fundamentales tiene que ser tratar de buscar soluciones para que el Estado del bienestar sea más eficiente, es decir, que proporcione mejores resultados, al tiempo que se pueda lograr que su viabilidad futura no esté comprometida y que no comprometa a la competitividad del resto de la sociedad.

Por ello es imprescindible que logremos un modelo de Estado social que, a la vez que proteja las situaciones de exclusión social, dinamice el crecimiento económico, potencie las capacidades de los ciudadanos y anime al mayor número de éstos a responsabilizarse en estos asuntos.

En definitiva, señorías, es imprescindible que logremos un modelo que sirva para incentivar e implicar a toda la sociedad navarra en las políticas sociales. Porque, si queremos mejorar de una

manera global las condiciones de vida y de convivencia de nuestra sociedad, es necesario que ésta sea solidaria, responsable y sensible a los problemas que en ella existan.

Y esa sensibilidad tiene que empezar desde la unidad básica de nuestra sociedad, que es la familia, que es el núcleo fundamental del que tiene que surgir la solidaridad, pasando después por los círculos más próximos a ella, como es el de sus amistades. Y sólo cuando todos ellos no pueden cubrir esas demandas tienen que ser las administraciones públicas, a través de sus redes profesionales, tanto de la comunitaria como de las redes especializadas, las que las cubran a través de todos los tipos de recursos que tienen contemplados para ello.

Por tanto, el papel de las administraciones públicas tiene que ser, dentro de la corresponsabilidad que entre todos los sectores de la sociedad tiene que haber, el de intervenir cuando las redes sociales más próximas –familias y amistades– sean incapaces de asumir ese papel que en principio les corresponde.

En relación con la tercera edad debo decirles que en el Gobierno de Navarra estamos decididos a proporcionar un marco favorable a las personas mayores, marco que sea el que garantice la dignidad y el respeto que se merecen, porque sabemos que las situaciones de todas las personas mayores no son iguales. Por ello, vamos a impulsar una serie de políticas en favor de todos los mayores: de todos los que están activos, de los que han perdido su autonomía, de los que tienen carencias acusadas, así como de los que están más solos.

Desde el departamento del que soy titular creemos firmemente que el progreso de una sociedad tiene mucho que ver con el papel que otorga a sus mayores, así como con la capacidad que tiene de aprovechar las aptitudes de cuantos quieren seguir trabajando o ayudando con su experiencia en actividades sin ánimo de lucro. Es por eso por lo que queremos aprovechar esas capacidades de todos los mayores que pueden y quieren seguir aportando algo a nuestra sociedad.

Como sus señorías conocen, el aumento de la esperanza de vida de los españoles es fruto del bienestar y nos obliga a dedicar recursos crecientes a su favor. El Gobierno de Navarra va a seguir mejorando los recursos y prestaciones sociales que reciben nuestros mayores para que sigan estando entre los mejores de la Unión Europea.

Sabemos que la gran mayoría de nuestros mayores prefiere vivir y envejecer en su propio hogar. Por ello, vamos a seguir apoyando la labor de asistencia y vamos a seguir impulsando fórmulas complementarias a las residencias.

También, tal y como es entendida desde la Unión Europea, consideramos prioritaria la atención a las personas que han perdido su autonomía. La dependencia es un reto que vamos a abordar buscando el consenso de las fuerzas políticas y de los agentes sociales.

Así mismo, y como desarrollaré después, es un objetivo ya cumplido por este Gobierno el de la mejora de las pensiones para nuestros mayores. Porque, como sus señorías conocen, y voy a desarrollar más tarde, dentro de las competencias que tiene el Gobierno de Navarra hemos complementado, a través de deducciones fiscales, las pensiones de viudedad hasta el salario mínimo interprofesional. Del mismo modo, vamos a seguir impulsando el sistema de protección social de las personas dependientes, así como vamos a promover una participación plena y activa de los mayores en nuestra sociedad.

Somos conscientes de que la falta de autonomía personal para el desarrollo de las actividades básicas de la vida ordinaria es una realidad que está tomando cada vez mayor importancia, en razón del incremento de nuestra esperanza de vida. Y sabemos que esta nueva realidad de la dependencia es un reto al que se está exigiendo que se le dé una respuesta desde la sociedad y que se haga con el apoyo de los poderes públicos.

También, y dentro del marco del Pacto de Toledo, consideramos prioritario alcanzar un acuerdo entre todas las fuerzas políticas, los agentes sociales y el conjunto de las administraciones públicas, para poner en marcha un sistema integrado de protección social de las personas dependientes. Éste va a ser un compromiso que este Gobierno va a asumir.

El sistema a implantar se va a basar en los principios de atención equitativa a todos los ciudadanos dependientes, en la cooperación entre las distintas administraciones públicas y en la colaboración con el sector privado.

Con este sistema vamos a tratar de coordinar los recursos y las tareas que corresponden a nuestra Administración foral con los de la Seguridad Social, de forma tal que podamos adecuar mejor las prestaciones y servicios a las nuevas necesidades sociales de las personas dependientes.

Vamos a reconocer distintos niveles de dependencia de las personas mayores y discapacitadas, según su autonomía personal, de acuerdo con escalas de valoración validadas internacionalmente.

Vamos a establecer los niveles de atención a los que tienen derecho las personas dependientes y las administraciones responsables de su prestación.

Vamos a promover un sistema de ayuda a todas las personas dependientes, que incluya medidas concretas como son la teleasistencia, la ayuda a

domicilio, los centros de día y residencias, y todo ello lo haremos de acuerdo con sus necesidades.

Vamos a apoyar también a las personas dependientes y a sus familias mediante cursos de formación, ayudas técnicas, así como en lo que es la adaptación de sus viviendas.

Vamos a promover acciones de formación y empleo destinadas a profesionales, trabajadores sociales y cuidadores de personas dependientes.

Y, en colaboración con la Dirección General de la Sociedad de la Información, vamos a impulsar el uso intensivo de las nuevas tecnologías tanto en cuanto se refiere a la gestión de las prestaciones sociales como al servicio de las personas dependientes y de sus familias. Y este uso de las nuevas tecnologías lo vamos a realizar en dos líneas de actuación. Por una parte, en todo lo relativo a la gestión de las prestaciones sociales porque a través del uso intensivo de estas nuevas tecnologías podremos lograr significativos avances en cuanto a la tramitación de los miles de expedientes que se manejan todos los años. Lo que implicará una mayor comodidad para el usuario de los servicios sociales, así como una mayor seguridad, eficacia y eficiencia para nuestra Administración foral. Lógicamente, y como no puede ser de otra manera, todo ello con el máximo respeto a la normativa reguladora de la protección de datos personales.

Y, por otra parte, queremos que esa incorporación de las nuevas tecnologías se haga teniendo como sujeto activo al propio usuario. Queremos que se familiarice con lo que son las nociones elementales de informática, uso de Internet, correo electrónico, etcétera, que pueden serle de gran utilidad y satisfacción para el mismo, y pueden abrirles grandes horizontes. Sabemos que en muchas ocasiones para lograrlo esto puede ser algo tan sencillo como dotar de conexiones informáticas a las residencias, centros cívicos, bibliotecas, etcétera, teniendo siempre como máxima que una de las virtudes de estas nuevas tecnologías es la de permitir su acceso a cualquier usuario, con independencia de su condición física, psíquica o sensorial, o de su edad.

Como sus señorías conocen, en estos últimos años en nuestra Comunidad Foral se ha avanzado de modo importante en todo lo que son los recursos y servicios para la tercera edad. El instrumento del que nos hemos servido para ello ha sido el plan gerontológico, que es el que ha permitido que una gran cantidad de las medidas que en él están contempladas hayan sido puestas en marcha. Gracias a él, Navarra cuenta en este momento con unas cifras de cobertura en servicios para las personas mayores equiparables a las de nuestro entorno europeo. Así, hemos alcanzado una disponibilidad de 5'13 plazas residenciales por cada cien personas mayores, que da un total de 5.157 plazas; de las cuales, un 2'17 por ciento están destinadas a personas que padecen serias dificultades de autovalimiento, es decir, 2.187 plazas.

También hemos podido pasar de 70 plazas en centros de día que había en 1997, a 525 plazas de atención diurna en centros de día o residencia; de ellas 340 en funcionamiento en dieciséis centros y 185 en catorce centros en construcción. Aunque tan importante como las cifras globales de cobertura es el dato de la ubicación de las nuevas plazas, porque lo que se ha logrado con el plan gerontológico ha sido homogeneizar la distribución de estos recursos, consiguiendo así un mayor equilibrio entre la oferta y la demanda. Con ello se ha completado, o está en vías de cumplirse, el mapa de alojamientos en las zonas más deficitarias: área de Pamplona, Betelu y Andosilla.

También se ha logrado extender a toda la Comunidad Foral el teléfono de emergencia, que cubre el cien por cien de la demanda y les puedo decir que la atención a domicilio alcanza coberturas por encima del 5'5 por ciento de las personas mayores, cifra que si bien resulta elevada para lo que es la media española, no me duelen prendas decirles que es éste uno de los programas donde más tenemos que seguir avanzando en lo que respecta a sus contenidos y a los términos en que se quiere prestar la atención a los ciudadanos. Y nuestro objetivo es redefinir este servicio en lo que conocemos como ayuda económica de atención a domicilio a las personas dependientes.

Para esta sexta legislatura lo que nos hemos planteado en el departamento es actualizar tanto los datos de recursos como los relativos a la población objeto de atención del plan gerontológico. Igualmente, en este tiempo se van a fijar los objetivos y las nuevas líneas de trabajo para garantizar la calidad de vida de nuestros mayores y su participación activa en la sociedad. Así, se van a habilitar plazas para ser utilizadas durante los fines de semana y en periodos cortos en los centros residenciales socio-sanitarios, con el fin de facilitar el descanso de las familias cuidadoras.

Se va a definir la lista de espera de personas asistidas y psicogeriátricas. En colaboración con el Departamento de Salud, se va a avanzar en el diseño de la asistencia sanitaria en centros gerontológicos. Se van a establecer adecuados métodos de valoración de dependencias no sólo para determinar el tipo de recurso idóneo, sino también las cargas de trabajo. Se va a seguir fomentando en los clubes y asociaciones, junto con las actividades recreativas, las formativas, las de mantenimiento, las de promoción de hábitos saludables y de voluntariado. Para ello contamos con una red amplia que llega a un gran número de personas mayores,

que es la que nos ha de servir para canalizar las políticas preventivas y la participación en ellas.

También, se van a intensificar los esfuerzos para favorecer la permanencia de las personas mayores en el hogar y para hacer ésta más llevadera tanto a las propias personas mayores como a sus familias. Para ello vamos a avanzar en las siguientes líneas. En la mejora de las prestaciones económicas destinadas a la adquisición de ayudas técnicas y a las reformas en el hogar. En el impulso a la coordinación sociosanitaria en la atención a domicilio. En la formación y apoyo profesional a las familias cuidadoras. En el apoyo económico a las familias cuidadoras que sirva para compensar la falta de ingresos derivada de la atención a la persona mayor. Y en la promoción del voluntariado como refuerzo de las prestaciones profesionales y de la ayuda informal familiar.

A lo largo de esta sexta legislatura también vamos a avanzar en la calidad técnica y en los sistemas de gestión de las atenciones en los centros, tanto residenciales como de día. Para ello vamos a desarrollar programas innovadores de fomento de la autonomía, estimulación cognitiva y atención a las necesidades psicológicas de un colectivo, el de los mayores dependientes, de especial vulnerabilidad a los trastornos depresivos y cuadros de ansiedad.

Vamos a mantener la política de colaboración entre la iniciativa pública y la privada para garantizar una red de calidad en la atención a las personas mayores. Para ello vamos a articular todos los mecanismos necesarios para asegurar el necesario control público de las prestaciones técnicas y operaciones económicas.

Vamos a redactar y promulgar una norma que regule el conjunto de servicios y centros destinados a la tercera edad, que venga a sustituir al Decreto Foral 209/1991 en todo lo referido a este sector de población. En esa norma se definirán las condiciones para la autorización de los centros, los mínimos exigibles en cuanto a infraestructuras, recursos humanos y técnicos, las buenas prácticas y los derechos de los usuarios y usuarias.

Vamos a redefinir los conciertos de las residencias gestionadas por la iniciativa privada y en especial las plazas psicogeriátricas. Vamos a reorganizar la atención diurna, definiendo lo que son los centros de día psicogeriátricos, e incrementando los servicios de comedores, lavandería, etcétera, para las personas mayores. Así mismo vamos a mejorar el servicio de transporte adaptado y asistido con el fin de adecuarlo a lo que son las necesidades reales.

En relación con todo lo que es la atención a las personas con discapacidad en Navarra, nuestro compromiso es el de seguir trabajando a favor de estas personas con el fin de ampliar sus oportunidades y promover las actuaciones que tiendan a mejorar sus condiciones de vida y su bienestar. Nuestro objetivo sigue siendo tratar de lograr una verdadera igualdad de oportunidades para esas personas con discapacidad, y lograr así su plena integración social y laboral. Por ello seguimos estando comprometidos con el logro de la accesibilidad universal de todos los entornos, productos y servicios, y vamos a seguir trabajando para lograr la supresión de todas las barreras que impiden el acceso y la movilidad de las personas discapacitadas.

Lógicamente, para lograr tal fin vamos a seguir contando con las asociaciones que representan a estas personas con discapacidad, así como con sus familias, en todas aquellas medidas que les puedan afectar, porque estamos convencidos de que de la participación y el diálogo con todos ellos lograremos los mejores resultados.

En Navarra el colectivo de las personas discapacitadas está constituido por 22.547 personas, lo cual en términos relativos supone el 5 por ciento de nuestra población total. Y, como sus señorías conocen, en nuestra Comunidad Foral disponemos de una amplísima red de recursos de tipo residencial, educativo, inserción laboral y ocio para atender a este colectivo.

Lo que tenemos que hacer en estos momentos es ordenar esos recursos y las actuaciones que se llevan a cabo en el área para así poder conocer mejor las necesidades de estas personas. Para ello, les puedo indicar que en la actualidad se está trabajando en la elaboración de un plan de actuación, que queremos que cuente con el respaldo del Gobierno y de este Parlamento y que sea el que nos marque las políticas del Gobierno a seguir en esta área.

En estos momentos ya tenemos elaborada una propuesta de líneas estratégicas y objetivos generales, la cual está pendiente de aprobación por parte de la comisión directora y de la comisión técnica. Con ella se trata de asegurar la disponibilidad y facilitar el acceso a recursos y servicios destinados para la atención a la discapacidad en toda la Comunidad Foral, con especial atención a las mujeres y a los habitantes de zonas rurales. Se trata también de promover la accesibilidad universal en todos los entornos: vivienda, utensilios, transporte y espacios y servicios públicos. De desarrollar la cultura de la prevención en todos los ámbitos de la vida, especialmente en los ámbitos sanitario y laboral y en el tráfico viario. De promover y estimular la investigación básica y aplicada en relación con las causas y la atención de la discapacidad. De garantizar la suficiencia económica de las familias con personas con discapacidad. De promover el acceso de las personas con discapacidad al mercado laboral. De potenciar su integración comunitaria y favorecer la permanencia en su entorno. De promover y mejorar la continuidad de

los cuidados en la atención a las personas con discapacidad en el ámbito sanitario y social. De definir y desarrollar un marco de atención sociosanitaria en el que específicamente se contemplen las necesidades de las personas con discapacidad. De reorientar la red de salud mental y el resto de recursos comunitarios en orden a garantizar la mejor atención a las personas con discapacidad por enfermedad mental. De garantizar la protección jurídica de las personas con discapacidad y de su patrimonio. De impulsar y estimular la asunción de responsabilidades de toda la sociedad en la inclusión social de las personas con discapacidad.

Tengo que decirles que los objetivos generales, debidamente cuantificados y temporalizados, serán presentados al Gobierno de Navarra en los próximos meses para su aprobación y, posteriormente, se traerán a este Parlamento.

Puedo indicarles que las políticas que se plantean en el documento de ese plan de actuación van encaminadas a prestar especial atención al diseño de un instrumento que defina la coordinación de las actuaciones y recursos de los distintos departamentos que están interviniendo en esta área. Fundamentalmente, incide en lo que son las competencias de los departamentos de Educación, de Salud y de Bienestar Social, Deporte y Juventud. Igualmente, en él se van a sentar las bases para una adecuada colaboración de la iniciativa privada en esta área de actuación.

También ese plan va encaminado a prestar especial cuidado a la investigación y el desarrollo de métodos innovadores para favorecer el tratamiento y la rehabilitación; a trabajar en la incorporación de las personas discapacitadas en todos los ámbitos, prestando especial interés y promoviendo medidas que favorezcan una mayor integración social, al tiempo que se van a intensificar las actuaciones relativas a la incorporación laboral y al ocio y tiempo libre como mecanismo facilitador para la integración social; a apoyar e incrementar las medidas relativas a la supresión de barreras físicas, psíquicas y sensoriales a través de actuaciones que permitan garantizar la accesibilidad a espacios y edificios públicos; a promocionar una cultura de respeto a la diferencia tendente a eliminar las barreras sociales y psicológicas para la plena incorporación de las personas discapacitadas a la comunidad.

Al margen de ese plan de actuación que próximamente será remitido a este Parlamento de Navarra, puedo indicarles una serie de actuaciones concretas y a corto plazo que ya estamos llevando a cabo, y que son las siguientes: la creación de veinticinco plazas de psicogeriatría en la zona de Tudela; la dotación de personal de la residencia San Francisco Javier para la obtención del permiso de apertura por parte del servicio de inspección; la implantación de programas con el objetivo de poder realizar un concierto con las Siervas de Nuestra Señora de la Dolorosa en el 2005; el concierto de la residencia Carmen Aldave, de cuarenta plazas para personas con parálisis cerebral y enfermedades afines; la propuesta de cierre de la residencia Santa María de Burlada, de veintinueve plazas residenciales y diez plazas de día, con reubicación de los usuarios en otros centros; los pisos funcionales para personas con enfermedad mental, dos en Pamplona y uno en Tudela; la creación de veinticinco plazas RAEM –residenciales, asistidos para enfermos mentales– en Pamplona; acercar a nuestra Comunidad Foral a aquellas personas con discapacidad que se encuentran acogidos en centros ajenos ubicados fuera de Navarra; iniciar el estudio de indicadores de calidad que deben evaluar y comparar la calidad asistencial de los centros sociosanitarios; continuar el trabajo iniciado en el área de psicogeriatría y salud mental, estableciendo las pertinentes unidades psicogeriátricas en las áreas siguientes: San Adrián, Landazabal y zona de Tudela; estudiar el establecimiento de unidades específicas para la atención del alcoholismo, demencias tóxicas, demencias postraumáticas y personas envejecidas con retraso mental; el estudio de creación de unidades paliativas y de convalecencia dentro del espacio socio-sanitario; elaborar un documento marco que establezca la organización y funcionamiento de los centros ocupacionales en Navarra; diseñar el procedimiento que facilite la valoración conjunta de la calificación de minusvalía y la de persona asistida y su puesta en marcha; establecer el servicio de atención temprana con carácter universal y gratuito en toda Navarra; elaborar el documento definitivo que ordene y establezca las líneas de actuación del servicio de atención temprana; e implantar el nuevo modelo de atención temprana en septiembre de 2004. Como les digo, éstas son actuaciones que ya se están llevando a cabo, además del plan de actuación que se enviará al Parlamento.

También puedo indicarles que otras actuaciones que consideramos como prioritarias son las siguientes: estudio y análisis del voluntariado social en este ámbito; la profundización en la calidad de la atención a las personas; y el impulso y desarrollo de sistemas de evaluación que nos permitan conocer el impacto de las actuaciones realizadas en la sociedad navarra.

También quiero que sepan que el departamento del que soy titular tiene previsto participar en cuantas iniciativas comunitarias haya en este ámbito de las personas discapacitadas, especialmente en aquellas que sean más innovadoras y que para ello contaremos con el apoyo de la Oficina del Gobierno de Navarra en Bruselas.

Paso a continuación a desarrollar el aspecto de las personas con dependencia. Hoy en día, y dentro de las políticas de protección social, resulta imprescindible abordar las necesidades sociosanitarias de las personas dependientes, tal y como ya se ha hecho en gran parte de los países de la Unión Europea.

Las situaciones de dependencia, por su dimensión actual, crecimiento futuro e implicaciones sociales y económicas, han pasado a ser un componente básico de la agenda política presente. El debate científico y político está abierto, ya que las instituciones y los actores sociales interpretan de manera legítima su diferente perspectiva del problema así como sus soluciones. Para las familias y los cuidadores la atención a la dependencia es una necesidad; mientras, otros actores lo ven como una oportunidad de actividad, es el caso del sector privado y de las ONG; otros, como un coste, y los profesionales, como un reto. Indudablemente, es un problema de financiación pública y que también es un problema de gestión para los servicios sanitarios y sociales. De todas formas, el criterio que en nuestro caso debemos adoptar no puede ser otro que el de atender a la necesidad de las personas con discapacidad. Porque somos conscientes de que estamos ante un nuevo tipo de prestación que tiene importantes consecuencias financieras y funcionales. Y sabemos que la clave está en el reconocimiento de dichas necesidades, del derecho a su protección y del desarrollo de aquellas políticas públicas que vayan dirigidas a su satisfacción integral.

También sabemos que la satisfacción de la necesidad de dependencia se articula a través de la atención sociosanitaria, es decir, del conjunto integrado de servicios y/o prestaciones sociales y sanitarias que se destinan a la rehabilitación y cuidados de estas personas.

Es cierto que este problema no es nuevo, pero sí es nueva su magnitud en la actualidad y la que se prevé que sea en el futuro inmediato, así como la importancia social que está adquiriendo, que es fruto de diversos factores coincidentes en el tiempo, como son el envejecimiento, las expectativas de una mayor calidad de vida, el aumento de la esperanza de vida y los cambios en la dinámica familiar, particularmente los profundos cambios en los papeles sociales de la mujer y el crecimiento de los hogares unipersonales.

Y, a la hora de prestar esa atención sociosanitaria, como saben sus señorías, en el contexto de la política social española la financiación del gasto sanitario y del gasto social se hace de una forma diferente. Porque los gastos sanitarios son financiados con carácter universal, mientras que la financiación pública del gasto social está sometida a la prueba de medios económicos del individuo, prueba que varía según cada comunidad autónoma.

Y la pregunta que nos tenemos que hacer es la siguiente: ¿los sistemas de dependencia tienen que tener una protección universal básica? La respuesta no se la puedo dar yo, sino que tendrá que ser fruto del debate político, pues, como no se les escapa a ustedes, se trata de una opción política de amplias consecuencias sociales.

Lo que en estos momentos sí que tenemos que hacer es asumir el compromiso de la dependencia como uno de los grandes retos de la política social. Por eso, de manera inmediata vamos a armonizar los planes de salud y los programas de atención a personas con dependencia; a integrar los recursos necesarios para su protección social; a coordinar los recursos y favorecer la integración de recursos sanitarios y sociales mediante sistemas de compensación de costes; y vamos a sustituir actuales no necesarios por otros necesarios. Con todas estas actuaciones políticas lograremos la mejora de la gestión y la efectividad de los sistemas.

En consecuencia, señorías, lo que les estoy proponiendo en este momento es la elaboración de un libro blanco sobre las dependencias que, con la participación de los afectados, de sus familiares, y de los profesionales, sea el que nos ayude a definir el modelo de sistema, así como qué servicios, qué prestaciones, qué costes, qué financiación, qué organización, qué gestión vamos a tener.

En relación con la incorporación social de las personas excluidas, como ustedes bien conocen, Navarra cuenta desde 1998 con un instrumento que define y orienta las políticas públicas en la lucha contra la exclusión social. Se trata del plan de lucha contra la exclusión social, el cual pretende no sólo garantizar una renta mínima que permita a esas personas afrontar su vida con dignidad, sino también la integración de políticas, objetivos, proyectos y actuaciones encaminadas a ese fin y que hasta entonces se hallaban dispersas en el conjunto de las políticas sectoriales de la actuación pública de la Comunidad Foral.

Como consecuencia del desarrollo de ese plan, se han venido regulando una serie de prestaciones relativas a vivienda, a garantía de ingresos e incorporación sociolaboral, a inserción laboral en empresas, a autoempleo y centros ocupacionales de personas en situación de exclusión social, etcétera.

En esta línea y durante esta sexta legislatura puedo decirles que este plan va a seguir constituyendo el documento base en estos años en todo lo relativo a las políticas solidarias y en la lucha contra la exclusión social. En consecuencia, vamos a continuar con el desarrollo de las actuaciones y medidas recogidas en dicho plan, en todo lo que respecta a aspectos relacionados con los ingresos, la vivienda, el empleo y la formación, la salud y la corresponsabilidad de toda la sociedad en la pre-

vención de los procesos de exclusión social y en la solución de las situaciones de marginación.

Vamos a seguir apoyando las medidas de acompañamiento social, pues éstas constituyen el hilo conductor que hace posible la adecuación del conjunto de recursos y actuaciones a cada una de las personas y familias excluidas.

Vamos a desarrollar las actividades que sensibilicen a la población en general y a los medios de comunicación y a los agentes sociales en particular en medios tales como son la importancia de la cohesión social para el bienestar futuro de toda la comunidad; la necesidad de mantener la cohesión social mediante un adecuado reparto de la renta y un equilibrio en el acceso a los recursos sociales; la importancia de destinar recursos comunes, públicos y privados, a la lucha contra la exclusión social y a la consecución y mantenimiento de esta cohesión social.

También vamos a seguir avanzando en la línea de la investigación de las necesidades de la población excluida y del impacto que las políticas tienen en la modificación de estas situaciones.

Vamos a experimentar el funcionamiento de los equipos de incorporación social en el ámbito de la vivienda para su posible implantación.

Vamos a impulsar medidas de incorporación sociolaboral, como son: el empleo social protegido, la inserción laboral en empresas y proyectos de trabajo individual, así como la creación y supervisión de centros de inserción sociolaboral y centros ocupacionales de inserción.

Tras la experiencia piloto, vamos a consolidar el equipo de incorporación sociolaboral –EISOL– en el área de Estella y Pamplona, zona norte.

Vamos a implantar el equipo de incorporación sociolaboral en el área de Tafalla. Así mismo se va a valorar la procedencia de ampliar la acción del programa Acceder para la incorporación sociolaboral de jóvenes gitanos, clarificando funciones y aumentando la implicación de las asociaciones gitanas.

Se va a evaluar y adaptar a las nuevas necesidades el programa de vivienda de integración social, en coordinación con el departamento de vivienda.

Y se va a programar un plan de actuación para personas "sin techo" mediante la creación de centros de día, así como aplicando recursos residenciales temporales y finalistas para indigentes, etcétera.

En relación con la población inmigrante, como saben sus señorías, la población inmigrante sigue creciendo de una forma notable. Hemos pasado de unos pocos inmigrantes, 1.500, en 1996, a una cifra de 38.741 en 2003 –según los datos del Instituto Nacional de Estadística–. Este fenómeno nuevo de la inmigración en Navarra es lo que le llevó al Gobierno a aprobar, el 25 de junio de 2001, un plan de actuación integral, que fue fruto de un proceso de investigación, debate y participación.

En ese plan, que fue ratificado por esta Comisión de Asuntos Sociales del Parlamento de Navarra en su sesión del día 9 de octubre de 2002, se establecieron unos objetivos y unas medidas que abarcan la inserción laboral, la regularización y formación, la vivienda, la salud, la educación, la acogida, la promoción comunitaria, la sensibilización social y la atención de los servicios sociales. Al tiempo que se marcaron unos criterios estables que pudiesen servir para establecer una estrategia global y permanente.

Durante esta sexta legislatura, vamos a continuar con las actuaciones y medidas recogidas en ese plan de integración social de la población inmigrante, que están referidas a aspectos relacionados con el acceso a los recursos, la acogida y la sensibilización de toda la sociedad en la integración de esta población. Así, vamos a realizar acciones de sensibilización en diversos aspectos: información sobre el efecto de la inmigración en la estructura demográfica de Navarra y sobre el sistema productivo; información sobre las características de la población inmigrante, nivel educativo, expectativas, creación y mantenimiento de las actitudes de tolerancia necesarias por parte de ambos colectivos para una convivencia satisfactoria, y de información a la población inmigrante sobre las expectativas de la población de acogida en relación con su integración social

También, y desde la comisión de seguimiento del plan, se va a impulsar, coordinar y evaluar el desarrollo de las medidas que están recogidas en el mismo.

Y vamos a seguir avanzando en la línea de la investigación de las necesidades de la población inmigrante y en el mantenimiento de la información sobre las características cuantitativas y cualitativas.

En relación con las pensiones, como sus señorías conocen, en los últimos meses el Gobierno de Navarra ha llevado cabo un esfuerzo importantísimo, que no tiene precedente en el resto de España, para conseguir que las personas perceptoras de pensiones de viudedad en nuestra Comunidad Foral alcancen unos ingresos mínimos correspondientes al salario mínimo interprofesional, esfuerzo económico y de gestión que ha sido llevado a cabo desde el departamento del que soy titular, en colaboración con el de Economía y Hacienda.

Tras la aprobación en esta Cámara de la Ley 1/2004, de modificación del IRPF, la realidad y las cifras demuestran cómo se ha hecho efectivo el

compromiso adquirido por el Gobierno de Navarra, pues a día de hoy ya han sido aprobados un total de 9.254 expedientes de solicitud de esa ayuda, con un importe total de 4.881.099'19 euros, que ya ha sido abonado a los y las pensionistas de viudedad de Navarra.

En ese mismo camino, desde este departamento, y con el objetivo de que las personas perceptoras de pensiones en nuestra Comunidad Foral reciban las mejores prestaciones y el mejor servicio, vamos a seguir trabajando en las siguientes líneas. En primer lugar, vamos a seguir analizando los procesos de gestión administrativa de las pensiones no contributivas, de las pensiones lismi, de las pertenecientes al fas y en la complementaria de viudedad.

Vamos a sistematizar el procedimiento administrativo de la deducción fiscal anticipada a las pensiones de viudedad y vamos a agilizar en tiempo y forma el envío de la información a los beneficiarios de las mismas.

Otro aspecto que considero importante es la reordenación de los servicios sociales. El desarrollo de los distintos planes y objetivos a los que ya he aludido exigen una ordenación de la red de servicios sociales. Porque en todos esos planes se observa la necesidad de unos programas de atención comunitaria, con los que se trata de atender a las personas dependientes, a la población inmigrante, a los sectores excluidos, etcétera, en su propio entorno, utilizando al máximo los recursos de la propia comunidad y procurando su inserción en las redes de apoyo naturales del pueblo o barrio. A la vez que se trata de promover la creación de estas redes y de diseñar, en el nivel local, actuaciones conjuntas de prevención y de atención lo más temprana posible, incidiendo en los factores que generan riesgos de exclusión o de dificultades para las familias.

Esta función puede encontrar su vehículo en una red de servicios sociales que cuente con un eslabón intermedio de servicios que han de ser primarios en cuanto comunitarios, territorializados y cercanos a los ciudadanos y ciudadanas y que, a la vez, sean especializados en cuanto a la competencia técnica de los profesionales que los llevan a cabo. Para poderlo llevar a cabo habrá que realizar un estudio profundo del coste, así como una definición de la dependencia funcional y estructural.

Por ello, les anuncio que, a corto plazo y en colaboración con la Federación Navarra de Municipios y Concejos, vamos a diseñar el marco organizativo y de procedimiento de los servicios sociales en relación a los cuatro programas que indica el documento base de Reordenación de la Atención Primaria.

Porque, en su día, hace ya veintiún años, la aprobación de la actual Ley Foral 14/1983, de 30 de marzo, de servicios sociales, supuso un hito y representó un avance importante, ya que con ella se estableció el marco normativo básico para la actuación en materia de servicios sociales, al tiempo que se determinaron los principios inspiradores de la acción social, los titulares de los derechos, las áreas de actuación, la participación de la iniciativa social, la financiación, etcétera.

Ahora, después de veintiún años de vigencia, y tras la evolución social que en estos años se ha producido, así como con los diferentes planes sectoriales que han sido aprobados por el Gobierno y el Parlamento de Navarra, como son el de tercera edad, exclusión, inmigración, familia, menores en dificultad social y minusvalías –en estos momentos en elaboración–, la realidad social de nuestra Comunidad Foral es otra, al tiempo que han surgido nuevas necesidades y nuevos retos derivados de esa nueva realidad.

Por ese motivo les anuncio que vamos a redactar y presentar a este Parlamento de Navarra para su aprobación una nueva ley foral de servicios sociales que sea la que defina los derechos y deberes de los ciudadanos y ciudadanas; la que revise las áreas de actuación; la que replantee el ámbito competencial en cada una de ellas; la que defina la zonificación oficial a la que se ajuste la red de servicios sociales; la que establezca una correspondencia entre las dotaciones de atención primaria y secundaria en las distintas áreas geográficas, y la que, asimismo, defina las condiciones exigibles a la iniciativa privada como colaboradora de los poderes públicos en el ámbito de los servicios sociales y revise las fórmulas de financiación de los servicios y la contribución de usuarios y usuarias a algunos de ellos.

Regulación del tercer sector. Como sus señorías conocen, el papel del tercer sector es cada vez más importante en nuestra economía, en la generación de empleo y en el protagonismo que está llamado a desempeñar en las políticas públicas de servicios sociales en el contexto de esta nueva etapa de la sociedad de bienestar social en la que nos encontramos. Pero ese papel tan importante que está tomando contrasta con la escasez de información sistematizada que sobre él existe. Por este motivo es necesario acometer un análisis profundo del sector no lucrativo –tercer sector–, constituido en parte por las asociaciones y las fundaciones, con el fin de que se puedan impulsar las iniciativas legislativas necesarias que estén encaminadas a dotarle de una normativa donde se regule su financiación, estructura y gestión, así como que sirva para mejorar los mecanismos para su relación con las administraciones públicas.

Ese análisis es necesario para poder marcar objetivos y estrategias a medio plazo, así como

para poder concretar medidas y los correspondientes mecanismos de seguimiento y evaluación.

Por todo ello les anuncio que vamos a llevar a cabo un estudio sobre el número de organizaciones que lo integran, la naturaleza jurídica de las mismas, el ámbito territorial, los campos de actividad en los que intervienen, el número de beneficiarios e incidencia social, los voluntarios que canalizan, los profesionales y puestos de trabajo que generan, el volumen económico gestionado, la determinación de sus fuentes de ingresos, el análisis de los gastos, las cuotas satisfechas en concepto de impuestos, los mecanismos de relación con las administraciones públicas, así como los servicios gestionados.

Paso, a continuación, a hablar sobre cooperación al desarrollo. En el Gobierno de Navarra estamos convencidos de que no puede haber desarrollo sin democracia y no puede haber democracia sin un Estado de derecho, es decir, si no se respetan los derechos humanos, igualdad del hombre y la mujer, si los poderes públicos no son responsables, si en todos los países no existe un sistema judicial independiente, una función pública capacitada y profesional, si no hay libertad de expresión, libertad de mercado, extensión universal de la educación y la sanidad, así como si no existe libertad religiosa.

En la consecución de todos esos principios va a seguir estando basada la cooperación al desarrollo que se realice desde el Gobierno de Navarra, porque queremos para los demás lo mismo que queremos para nosotros. Porque desde el Gobierno de Navarra creemos que el desarrollo humano no se puede limitar al crecimiento económico o a unas simples mejoras en lo que es el bienestar material, sino que tiene que haber algo más.

Por esa razón entendemos que es fundamental seguir incentivando nuestra cooperación internacional al desarrollo invirtiendo más en educación y en el fortalecimiento institucional de los países a los que se destina ésta.

Porque está comprobado que existe una conexión directa y de efectos positivos entre cooperación, desarrollo, comercio e inversión. Porque para que haya crecimiento en los países en desarrollo es vital impulsar su integración en el comercio internacional, esto es, que esos países puedan acceder en condiciones de igualdad a los mercados internacionales.

Nuestro programa de cooperación internacional al desarrollo, que goza de gran prestigio, tal y como sus señorías conocen, tiene como finalidad gestionar las acciones de la Administración foral, en las que se refleja la sensibilidad y responsabilidad de ésta en cooperar con otros países para propiciar su desarrollo integral, contribuir a la mejora de las condiciones de vida de sus habitantes y aliviar y corregir las situaciones de pobreza, propiciando un desarrollo humano solidario y estable que incluya mayores cuotas de libertad y un reparto más justo de los frutos del crecimiento económico.

Este programa de cooperación internacional al desarrollo cuenta con un régimen jurídico específico, con una unidad de gestión administrativa, con un órgano de participación social y con una dotación presupuestaria propia que para este año 2004 en curso ya alcanza el 0'7 por ciento del Presupuesto General de Navarra, lo que significa un total de 16.482.169 euros, siendo nuestra Comunidad Foral la primera de España, y la única hasta el momento, que ha alcanzado esa cifra del 0'7 por ciento del Presupuesto, estando esos 16.482.169 euros desglosados de la siguiente manera: Médicus Mundi Navarra, 1.674.570; en cooperación internacional al desarrollo, 14.307.100; en ayudas de emergencias nacionales e internacionales, 300.499; y en la caravana navarra de apoyo al pueblo saharaui, 200.000.

Sobre la base de las líneas de actuación para la legislatura actual del departamento en el área de cooperación internacional al desarrollo, se considera como objetivo general centrar la actuación del programa en la calidad, es decir, en ofrecer un servicio público de calidad acorde con el nivel alcanzado por la cooperación navarra. Para ello, las actuaciones se focalizan en los siguientes objetivos específicos, con sus correspondientes actividades. Primero, redacción del primer plan director de la cooperación navarra con vigencia 2004-2007. Con el material teórico del curso de verano de la Universidad Pública de Navarra sobre cooperación descentralizada, celebrado en 2003, se ha realizado un resumen sobre el estado actual de las políticas de cooperación internacional, su fecha de finalización fue el 31 diciembre de 2003.

Así mismo, se ha realizado la revisión de las políticas de cooperación europeas, tanto nacionales como regionales; su fecha de finalización fue también el 31 diciembre de 2003.

En estos momentos se está realizando un mapa de actuación de la cooperación navarra por zonas subestatales en los diferentes países, con concreción de ONGD y socio local, y sector de cooperación, de modo que a su finalización podremos disponer de un análisis de posibles zonas geográficas y de los sectores prioritarios de actuación, sobre la base de la priorización que de hecho se ha dado en los últimos cinco años.

Tomando como base la Estrategia Territorial de Navarra, se van a definir las zonas de excelencia de nuestra Comunidad Foral de utilidad para las políticas de desarrollo de las zonas que se señalen

como prioritarias, con el objetivo de definir el posible valor añadido de nuestra cooperación.

Así mismo, se va a redactar un borrador técnico que será sometido a revisión de modo participativo, mediante la creación de una comisión técnica de trabajo en el seno del Consejo Navarro de Cooperación al Desarrollo, cuya redacción y propuesta definitiva está prevista para finales del presente año.

El segundo objetivo, la cooperación no gubernamental va a continuar siendo el eje central de la gestión del programa. Esto quiere decir que desde el mantenimiento de la financiación de los proyectos de Medicus Mundi Navarra, así como a través de la convocatoria anual de proyectos y el seguimiento de la ejecución de los mismos, en la línea en la que ya se viene trabajando en el departamento, se van a estructurar las siguientes acciones. Documental: mediante la revisión de ajustes presupuestarios tras la aprobación, incidencias, justificaciones, etcétera, está previsto hacer una especial incidencia en el control de las subvenciones que quedan en resultas. Estas actuaciones se realizan a lo largo del presente año, recayendo sobre las mismas la mayor carga de trabajo de los técnicos del servicio.

Sobre el terreno. Para el año 2004, está previsto que se efectúe el viaje anual, con el objeto de dar seguimiento a los principales proyectos que la cooperación navarra realiza según los criterios seguidos hasta la fecha de concentración de recursos financieros invertidos.

Tercero. Se va a continuar con la financiación de proyectos humanitarios en contextos de emergencia internacional, bien a causa de catástrofes naturales bien a consecuencia de conflictos humanos. Esta actuación se efectuará conforme a su naturaleza propia. En estos momentos se está analizando la conveniencia de proceder a una reglamentación específica con una convocatoria abierta.

El cuarto objetivo es la participación en la cooperación nacional. La evaluación que el comité de ayuda al desarrollo de la OCDE ha realizado de la cooperación española señala que se hace preciso mejorar los procedimientos de coordinación y complementariedad de la rica y variada acción de los diferentes actores públicos y privados de nuestro país en dicha cooperación. Por ello vamos a seguir con las siguientes actividades: con la participación, cuando seamos convocados, en el órgano reglamentario de coordinación interadministrativa de la cooperación española, que es la comisión interterritorial de cooperación al desarrollo.

Con la participación en los grupos de trabajo de tal comisión. Les puedo informar de que en la actualidad están pendiente de convocatoria los grupos sobre educación y desarrollo, el de patrimonio cultural, y el de igualdad de género.

Con la participación en el programa Azahar –desarrollo sostenible en la cuenca del Mediterráneo–. En la convocatoria de 2004 se van a incluir las prioridades de este programa, de modo que los proyectos que se presenten procedentes de la cuenca mediterránea sean evaluados en virtud de esas prioridades. Dentro de él vamos a iniciar una experiencia piloto de acción directa en materia de cooperación en el sector de las energías renovables en Túnez y, también, en este año 2004 vamos a realizar un seminario avanzado sobre energías renovables en colaboración con la Cátedra EHN de la Universidad Pública de Navarra y con la AECI.

Vamos a participar en el programa Vita –Salud en África–, cuya firma se efectuó en octubre de 2003. En la convocatoria de este año 2004 de este programa se incluyen las prioridades, por lo que los proyectos que se presenten procedentes de África van evaluados en virtud de esas prioridades.

También, en la línea de la búsqueda de la complementariedad y necesaria coordinación entre las distintas administraciones, vamos a seguir efectuando un intercambio de información con los entes locales de Navarra a lo largo de toda la legislatura.

Igualmente, desde el departamento del que soy titular se van a seguir llevando a cabo acciones de educación para el desarrollo y de sensibilización social. Como sus señorías conocen, el gasto efectuado por el Gobierno de Navarra a lo largo de la existencia del programa de cooperación al desarrollo ha sido creciente en materia de educación y sensibilización para el desarrollo, sin embargo, el impacto de esta actuación no es claro, motivo por el cual se están realizando tres investigaciones que nos permitirán tener datos precisos para una adecuada planificación de esta actividad.

En la misma línea, el Consejo Navarro de Cooperación al Desarrollo ha acordado constituir una comisión técnica cuyo objetivo será emitir un dictamen sobre las acciones de educación y sensibilización. Sus conclusiones se incluirán dentro del plan director de la cooperación navarra.

También tengo que señalarles que vamos a seguir manteniendo la convocatoria anual del Premio Internacional Navarra a la Solidaridad, del cual en el presente año se convocará su cuarta edición. Como saben ustedes, la entrega del premio de la tercera edición se produjo hace escasos días al Servicio Jesuita a Refugiados.

Por otra parte, vamos a continuar relanzando las actividades previstas en el actual convenio de colaboración con la Universidad Pública de Navarra, con la finalidad de sensibilizar, investigar y

formar a la comunidad universitaria en materia de cooperación al desarrollo.

Y, finalmente, para concluir este capítulo dedicado a la cooperación al desarrollo, debo decirles que continuaremos con una nueva edición del programa de fomento de los valores de solidaridad y voluntariado entre los jóvenes, denominado "Ve, mira, participa y cuéntanoslo"*, programa con el que cumplimos un objetivo fundamental como es el aprendizaje vital en la solidaridad y en la realidad de los países más desfavorecidos, al tiempo que sirven para fomentar en la juventud de Navarra los valores de la responsabilidad y de la solidaridad con las poblaciones más necesitadas de nuestro planeta.*

Paso a continuación a la familia. Como sus señorías saben, la familia es la institución mejor valorada entre los navarros. En el Gobierno de Navarra siempre hemos sido conscientes de que es la institución básica de nuestra sociedad, que es el primer ámbito de convivencia y la pieza esencial para la transmisión de los valores básicos. En definitiva, que la familia es el ámbito idóneo y el lugar desde el que se puede hacer más efectiva la protección de los más débiles y la cohesión entre generaciones.

Está demostrado que la familia desarrolla una función social de primer orden en todo lo que es el cuidado de los hijos, la atención a los mayores, las tareas de cuidado a las personas con discapacidad o las situaciones de enfermedad. Funciones en las que los poderes públicos deben apoyarla.

Para el Gobierno de Navarra el apoyo y la protección de la familia es una prioridad en el marco de las políticas sociales. Porque pensamos que donde hay una familia estable se propagan mejor los valores de convivencia, de compromiso, de solidaridad y de tolerancia entre sus miembros. Estamos convencidos de que apoyando a las familias estamos aumentando su libertad para que puedan tomar decisiones.

Por ello queremos dotarles de la seguridad, estabilidad y calidad de vida necesarias para que puedan tomar sus propias decisiones y llevar a la práctica su proyecto de vida familiar. Por ello apostamos por una política de familia dinámica que tenga en cuenta los cambios que ya se están produciendo en nuestra sociedad como consecuencia de la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, del envejecimiento progresivo de nuestra población, del descenso significativo de la natalidad o del aumento de las familias monoparentales.

Al tiempo que somos conscientes de que todas las acciones que se adoptan desde el Gobierno, en mayor o menor medida, afectan a la familia. Por eso, desde el departamento del que soy titular, nos hemos fijado como un compromiso desarrollar una actuación integral de protección y apoyo a la familia, que sirva para vertebrar las políticas de los distintos departamentos del Gobierno en esta materia, para de esa forma poder mejorar y profundizar en estos próximos años en todo lo relativo a la protección jurídica, social y económica de nuestras familias.

Entendemos que ahora más que nunca es fundamental lograr la conciliación de la vida familiar y la vida laboral, y que esta conciliación la tenemos que lograr en todos los ámbitos: laboral, fiscal, social y educativo, porque entendemos que nadie debe verse obligado a elegir entre tener un trabajo y ocuparse de su familia.

En esa línea vamos a trabajar desde el Departamento de Bienestar Social intensamente para tratar de conseguir que todas las administraciones se sientan implicadas en lo que son las políticas de ayuda a las familias, porque todas ellas deben ser conscientes de que tienen que ser corresponsables de los servicios sociales que se presten a la familia y deben velar por su bienestar.

Contamos para ello con el plan de apoyo a la familia y el plan de atención a la infancia y adolescencia en dificultad social, que fueron aprobados en 2002, y suponen unas sólidas herramientas para poder realizar una actuación multidisciplinar que nos permita llevar a cabo una serie de políticas familiares que sean acordes con esa compleja realidad que la familia tiene en la actualidad.

También, como sus señorías conocen, y al amparo de la disposición adicional primera de la Ley Foral 20/2003, de 25 de marzo, de familias numerosas, se creó la Dirección General de la Familia. Dirección general que, de acuerdo con las funciones que le marca el Decreto Foral 19/2004, de 26 de enero, está coordinando e impulsando la ejecución de esos planes, al tiempo que está diseñando cuantas actuaciones complementarias sirvan para contribuir a alcanzar el reto más importante que tiene nuestra sociedad en estos albores del siglo XXI, que es el de la consolidación de unas estructuras familiares sólidas que sean capaces de afrontar y resolver positivamente los desafíos que las nuevas formas de vida, los avances tecnológicos y la influencia de la globalización nos plantean, al tiempo que permitan que se pueda convertir la institución familiar en ese eje y garantía de una mayor cohesión social de nuestra sociedad navarra del que antes les hablaba.

Desde esa Dirección General de la Familia y en lo que resta de esta sexta legislatura vamos a seguir actuando en tres ámbitos estratégicos, que son el de la evaluación continua, el de la coordinación permanente y responsable de todos los departamentos del Gobierno implicados y el de la atención a la infancia en riesgo o dificultad.

En relación con la evaluación continua y para llevarlo a cabo vamos a seguir realizando una permanente revisión de las medidas previstas en el plan de apoyo a la familia, con el fin de hacer el seguimiento y poder valorar el grado de cumplimiento de sus objetivos y medidas. Vamos a seguir consolidando la utilización y el empleo de indicadores de gestión que comprometan a las partes implicadas realizándose la revisión continuada de la idoneidad de los mismos. Vamos a seguir promoviendo la mejora continua en el funcionamiento de las comisiones de seguimiento. Vamos a seguir elaborando informes periódicos de ejecución en los que se cuantifique el grado de realización y cumplimiento de los objetivos planteados. Y vamos a seguir realizando actuaciones de información y comunicación dirigidas a toda la sociedad.

El segundo ámbito del que les hablaba es la coordinación permanente y responsable entre los departamentos del Gobierno de Navarra implicados. Como ya les he dicho, todas las medidas políticas que se toman afectan en mayor o menor medida a la familia. Por ello, ante la compleja realidad de la institución familiar y la gran variedad de las acciones que están planteadas en el plan de apoyo a la familia, es preciso que exista una eficaz coordinación y una estrecha colaboración de todos los departamentos del Gobierno de Navarra a la hora de su ejecución. Para ello vamos a seguir reforzando la relación y los compromisos tanto entre los diferentes departamentos del Gobierno de Navarra que están implicados, como entre todos los organismos que integran el departamento de Bienestar Social Deporte y Juventud, de forma tal que se puedan ejecutar los diferentes programas de apoyo a la familia de una manera eficaz.

También, de cara al fortalecimiento y mantenimiento de la familia como elemento vertebrador de nuestra sociedad, vamos a poner en marcha un centro de recursos para la familia desde el que se van a realizar los programas de formación, de información y de sensibilización sobre el papel de la familia en el desarrollo de la cohesión social y los programas de asesoramiento, de participación y de cuantos aspectos se consideren necesarios para la prevención de los problemas, la mejora continua de las relaciones entre la pareja y de ésta con sus hijos e hijas, la recuperación de los valores y el fomento de actitudes de respeto, tolerancia, convivencia, sacrificio, responsabilidad, así como técnicas para la mediación y resolución de los conflictos.

También en aras de esta coordinación permanente entre los departamentos vamos a impulsar un marco legislativo que regule todos los temas relativos a la familia como son: la ley de apoyo a la familia y la ley de mediación familiar.

Vamos a estudiar –se están estudiando ya– medidas que apoyen a las familias con necesidades especiales, es decir, a las familias numerosas, a las familias inmigrantes, a las familias con hijos o hijas discapacitados, etcétera.

Vamos a seguir promoviendo investigaciones y publicaciones relacionadas con los distintos aspectos mencionados.

Por otro lado, y en el ámbito de la conciliación, nos encontramos en proceso de evaluación y, en su caso, revisión de las diferentes normativas que regulan las ayudas directas a las familias. Vamos a seguir realizando campañas de información, formación y sensibilización para la corresponsabilidad entre hombres y mujeres y entre los agentes económicos y sociales en favor de la mejora de las condiciones laborales para los hombres y las mujeres. Porque, como ya les he dicho, ante nosotros tenemos el enorme reto de lograr la plena participación de las mujeres en el ámbito de lo público y de los hombres en el ámbito de lo privado.

Estamos trabajando en un compromiso que es el de abordar la reforma de las estructuras necesarias que permitan armonizar los tiempos de los miembros de la familia: laborales, escolares y familiares.

Y vamos a potenciar la puesta en marcha de otras experiencias de apoyo a las familias en el ámbito de la atención a los menores entre cero y tres años, que han sido refrendadas en los países de nuestro entorno, al tiempo que queremos poner en marcha otros proyectos pilotos como son: las casas amigas, el proyecto canguro, los servicios de atención a domicilio, etcétera.

En cuanto a la atención a la infancia en riesgo o dificultad social, como sus señorías saben, es el plan de atención a la infancia y adolescencia en dificultad social el que articula y desarrolla los recursos necesarios para dar respuesta a las competencias que en materia de protección e intervención de menores le otorga al Gobierno de Navarra la legislación vigente. Siendo, al mismo tiempo, ese plan el que garantiza la coherencia y calidad técnica de las actuaciones a realizar en este campo.

Desde que dicho plan se aprobó en 2002 y hasta ahora, todos los sectores implicados en él y todos los trabajos que se han realizado concluyen diciendo que es necesario poder disponer de una herramienta legal que sea la que regule la protección del menor con carácter de norma general en nuestra Comunidad Foral.

Por ello, en estos momentos, en el departamento del que soy titular se está concluyendo un proyecto de ley foral de protección al menor que confío que muy pronto pueda iniciar su trámite parlamentario en esta Cámara.

Esa ley foral de protección al menor es nuestra primera medida de actuación en esta materia y, junto a ella, vamos a llevar a cabo las siguientes actuaciones:

Se va a realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de los objetivos y medidas contempladas en el plan de atención a la infancia y a la adolescencia en dificultad social.

Se van a llevar a cabo evaluaciones periódicas, con las que se elaborarán y difundirán los correspondientes informes dirigidos a las partes responsables en la ejecución de las medidas.

También, en coordinación con los distintos programas de otros departamentos del Gobierno que están relacionados con esta materia, vamos a seguir trabajando en el ámbito de la prevención como alternativa de intervención preferente y más eficaz ante el problema de la desprotección infantil.

Vamos a seguir promoviendo medidas de sensibilización sobre el respeto y salvaguarda de los derechos del menor, así como vamos a seguir promoviendo la mejora continua en el funcionamiento de los recursos humanos y técnicos que participan en los procesos de intervención familiar especializada, acogimiento familiar, acogimiento residencial, adopción y atención a niños y jóvenes en dificultad social.

Vamos a dar prioridad a la formación de aquellos profesionales que trabajan en el ámbito del menor en aspectos que están dirigidos a homogeneizar y mejorar la calidad de la valoración-intervención en los casos de dificultad social. Para lo cual vamos a utilizar como herramienta de trabajo el Manual de intervención en situación de desprotección infantil en la Comunidad Foral que fue presentado públicamente el pasado mes de enero.

En esa misma línea vamos a adecuar los recursos propios y dependientes del Instituto Navarro de Bienestar Social a las necesidades de los menores y de sus familias.

Vamos a potenciar todas las acciones dirigidas a apoyar e intervenir en aquellas familias que cuentan con niños en situación de desprotección.

Y habilitaremos cuantos recursos humanos, técnicos y económicos podamos, dentro de nuestras disponibilidades presupuestarias, para el mejor desarrollo y cumplimiento de la futura ley foral de protección del menor.

Pasamos a continuación a hablar de la atención a la mujer y por ende del Instituto Navarro de la Mujer, cuyo objetivo principal, como bien saben ustedes, es el de velar y hacer efectiva la igualdad real de oportunidades entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida. Es decir: en el profesional, social, económico, cultural, político, etcétera, porque, qué duda cabe, el proyecto de las oportunidades y del pleno empleo de una sociedad abierta, como es la navarra, depende de que las mujeres puedan tener una participación sin ninguna clase de obstáculos en todos los ámbitos de la vida.

Porque, para lograr esa igualdad de oportunidades tan necesaria entre mujeres y hombres, es preciso crear más y mejores empleos para las mujeres. Tenemos los datos de la encuesta de empleo de ayer y nos encontramos con que en estos momentos en Navarra el paro femenino es del 11'39 por ciento, mientras que el de los hombres es del 4'11 por ciento. Los dos están dos puntos por debajo de la media española, pero mientras que en hombres ya lo que tenemos es pleno empleo, un paro estructural, en las mujeres todavía es elevado. Y para lograr esa igualdad de oportunidades tan necesaria, como decía, es preciso conciliar la vida familiar y laboral y es preciso que se puedan hacer compatibles las responsabilidades familiares con las ocupaciones laborales de las madres de forma tal que éstas puedan desarrollar sus carreras profesionales y tener los hijos que deseen.

Por ello, en cumplimiento de lo que se establece en el Decreto Foral 398/1995, por el que se aprobaron sus estatutos, el Instituto Navarro de la mujer va a elaborar un plan para la igualdad de la mujer en Navarra, que es el que tiene que servir como marco de referencia para la actuación interdepartamental en materia de igualdad de oportunidades.

Dicho plan, que se articulará entorno a los principios de transversalidad, universalidad, participación, responsabilidad pública, y coordinación e integración interadministrativa, está concebido como un instrumento de impulso y planificación de todas las políticas de igualdad de oportunidades. En él se establecen los objetivos a cumplir y las actuaciones a desarrollar, dentro de un marco temporal determinado, por parte de todos los agentes que en él están implicados. Al tiempo que en él también están previstos los procedimientos para poder evaluar su grado de cumplimiento.

Como saben sus señorías, el Instituto Navarro de la Mujer realiza sus actuaciones en un campo muy amplio. De todas ellas las que consideramos prioritarias son todas aquellas que tienen que ver con todo lo que tienda a lograr ese cambio de actitudes que favorezcan el cambio social y faciliten la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Actuaciones que están relacionadas con todo lo que es la sensibilización, la educación y el empleo.

Con las actuaciones de sensibilización lo que se pretende es integrar la perspectiva de género en las diferentes administraciones públicas de nuestra Comunidad Foral, incidiendo de una manera espe-

cial en lo que es el ámbito de la Administración Local. Para ello vamos a proponer que se cree la concejalía de la mujer en nuestros ayuntamientos o que, al menos, todos ellos se impliquen en el desarrollo de una serie de actuaciones que estén dirigidas hacia la población femenina.

Esas actuaciones de sensibilización van a ir dirigidas, también, hacia la sociedad civil, en especial hacia las asociaciones de mujeres con las que es preciso iniciar una reflexión conjunta que permita replantear su función y actividades en el momento presente, al tiempo que nos sirva para mejorar la comunicación y la relación con esas asociaciones de mujeres a través del consejo de la mujer y de las propias asociaciones.

Y, junto a la sensibilización, están las actuaciones en materia de educación. Porque es a través de la educación como se pueden producir los cambios estructurales que nuestra sociedad necesita. En esta materia, y como no puede ser de otra manera, estamos en contacto permanente con el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, porque su implicación es imprescindible para poder lograr ese objetivo que nos hemos marcado de conseguir una sociedad más equilibrada. Para lograrlo es preciso realizar diversas actuaciones que van desde las modificaciones curriculares, con la introducción de temas transversales, hasta la formación inicial y permanente del profesorado, en lo que hay que implicar, también, a las familias y a toda la comunidad escolar.

Y la tercera de esas actuaciones decisivas está dentro del mundo del empleo, pues es a través de él como se puede abordar la búsqueda, el mantenimiento y la promoción de las mujeres en el mundo laboral, tema éste que, como ya les he dicho, tiene que ir de la mano de la conciliación de la vida familiar y laboral, que es el verdadero pilar y cimiento de la igualdad real –que no formal– de oportunidades.

El gran reto que nos hemos marcado es el de tratar de conseguir que las personas, mujeres y hombres, puedan atender a la esfera privada y a la pública corresponsabilizándose en las dos. Y, para lograr esa igualdad de oportunidades tan necesaria entre mujeres y hombres, las propuestas en las que vamos a seguir trabajando en lo que resta de esta sexta legislatura son las siguientes.

Primera. En relación a las oportunidades de formación y acceso al empleo vamos a reforzar las iniciativas de difusión de todas las posibilidades y ofertas de formación, especialmente las que están dirigidas a las mujeres. Vamos a aprovechar las nuevas tecnologías para extender a todos los ámbitos la información sobre la oferta de formación.

En colaboración con el Departamento de Trabajo, vamos a intensificar las labores de formación de las mujeres en situación de desempleo para facilitar así su acceso a un puesto de trabajo.

Vamos a concentrar los recursos, incentivos e iniciativas de formación en los casos de mujeres empleadas que tengan un contrato de trabajo temporal y un empleo de menor calidad.

En colaboración con la dirección general para la sociedad de la información, vamos a reforzar la oferta de formación a las mujeres en el medio rural, incluida la formación en el uso de las nuevas tecnologías y vamos a promover decididamente la lucha contra el acoso sexual en el ámbito laboral.

En relación a la conciliación de la vida familiar y laboral, en el marco del diálogo social, vamos a promover jornadas de trabajo más racionales; vamos a promover un acuerdo sobre la organización y flexibilidad de los tiempos de trabajo, que permita conciliar la vida laboral y familiar; vamos a promover que las empresas proporcionen un entorno adecuado que facilite la conciliación de la vida familiar y laboral, favoreciendo la extensión del certificado de empresa familiarmente responsable y vamos a intensificar las campañas de información a las empresas y de formación en materia de conciliación de la vida familiar y laboral.

En relación con la lucha contra la violencia doméstica, estoy seguro en que todos coincidiremos con que la violencia doméstica constituye un atentado a la vida, a la libertad, a la igualdad y a la integridad de la persona, que es absolutamente incompatible con los valores de tolerancia y convivencia pacífica sobre los que se asienta nuestra sociedad y nuestra democracia; con que la violencia doméstica es una lacra inaceptable que nos incumbe a todos y que nos exige una respuesta integral y coordinada del conjunto de los poderes públicos, y que frente a ella hay que mantener una política de tolerancia cero, al tiempo que tenemos que dar una respuesta eficaz con nuevos instrumentos desde que se producen las primeras manifestaciones de la violencia, y que tenemos que atajar de raíz todo aquello que traiga consigo consecuencias más graves.

Por todos estos motivos, desde el Instituto Navarro de la Mujer vamos a seguir impulsando todas las medidas que sean necesarias para que más mujeres se puedan acoger a la orden de protección, que es la que les garantiza una protección integral frente al agresor, para alejar y condenar a los maltratadores y para prestar amparo, apoyo y asistencia a las mujeres maltratadas. Al tiempo que consideramos imprescindible proteger el entorno familiar para evitar que los menores sufran las consecuencias de los actos violentos.

En este campo también consideramos imprescindible para evitar todos estos fenómenos de violencia doméstica que se logre la máxima sensibili-

zación social y que se realice una educación y formación fundamentalmente entre los niños y los más jóvenes en los valores de la igualdad, la tolerancia y el respeto mutuo hacia nuestros semejantes como fundamento y base de la sociedad del mañana.

En esta línea vamos a intensificar la protección a las víctimas en cumplimiento de la orden de protección; vamos a modernizar los mecanismos de resolución de los conflictos familiares; vamos a impulsar la inserción laboral y la formación en la igualdad y el respeto mutuo; y vamos a impulsar, junto con el Departamento de Educación, la educación y formación en la igualdad y el respeto mutuo en nuestras escuelas, porque es necesario educar a nuestros hijos.

Puedo señalar a sus señorías que dentro de esa necesaria coordinación de la acción social dirigida a colectivos de mujeres en riesgo o en situación de exclusión, así como de las víctimas de violencia u otro tipo de circunstancias que afecten el desarrollo de una vida con dignidad y calidad, vamos a desarrollar, como consecuencia del acuerdo institucional que se firmó en el mes de mayo de 2002 entre el Gobierno de Navarra, la Delegación del Gobierno en Navarra, el Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, y la Fiscalía, un programa integral de prevención y atención a víctimas de la violencia o maltrato doméstico en el cual se recogerá toda la normativa legal que se ha aprobado en este último año, tanto a nivel nacional como de nuestra Comunidad Foral, sobre violencia doméstica, Ley Foral 22/2002, de 2 de julio, para la adopción de medidas integrales contra la violencia sexista, modificada por Ley Foral 12/2003, de 7 de marzo, y Ley 27/2003, de 31 de julio, reguladora de la orden de protección de las víctimas de la violencia doméstica.

El papel del Instituto Navarro de la Mujer en ese programa integral de prevención y atención a víctimas de la violencia o maltrato doméstico, tal y como lo ha venido realizando hasta la actualidad, es el de facilitar los encuentros y valorar junto con las comisiones que se han creado al efecto, judicial, jurídica, policial, salud, comisión técnica, etcétera, todo lo relacionado con la puesta en marcha del protocolo de actuación y todo lo relacionado con la mejora de su funcionamiento.

Por parte del Instituto Navarro de la Mujer, además de ese objetivo de coordinación, se van a proponer como complementarias, y a largo plazo, una serie de medidas de prevención en materia de violencia las cuales tendrán que ver con actuaciones de información, formación y sensibilización dirigidas a la sociedad en general y a la infancia y adolescencia en particular.

SR. TELLETXEA EZKURRA: *Perdón, señor Consejero. Señora Presidenta, cuando termine el Consejero este apartado, este grupo parlamentario solicita un receso doblemente argumentado, primero, para garantizar la salud del aparato fonador del Consejero y, en segundo lugar, porque la curva de atención en lo que a mí respecta, llevando ya casi dos horas de comparecencia, en estos momentos está francamente afectada. Entonces, solicito de su presidencia, si así lo estima, un receso de cinco minutos.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *De acuerdo. Si sus señorías están conformes, hacemos un receso de cinco minutos.*

SR. CONSEJERO DE BIENESTAR SOCIAL, DEPORTE Y JUVENTUD (Sr. Palacios Zuasti)*: Por mi parte, yo podría seguir, pero lo que sus señorías digan.*

Igualmente, desde el Instituto Navarro de la Mujer se va a seguir manteniendo la misma línea de trabajo interno encaminada a obtener como objetivos específicos los siguientes. El primero de ellos mejorar todas las cuestiones que tienen que ver con la Información, tanto interna: la que genera y debe ser compartida por todo el equipo, como la externa, la que produce y revierte en la ciudadanía.

Segundo, revisar la estructura interna y la adecuación de la misma a las necesidades y a la planificación del Instituto Navarro de la Mujer. Conviene redefinir las secciones y clarificar la misión y contenidos de cada una de ellas.

También les puedo señalar que en la actualidad el Instituto Navarro de la Mujer está abordando un plan estratégico que será el que nos permita, dentro de una apuesta por la mejora continua, clarificar la misión y visión de su organización así como una planificación para lo que resta de legislatura. En la elaboración de dicho plan estratégico contamos con el asesoramiento del INAP.

Aquí termino la parte de mujer.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señor Consejero. Hacemos un receso muy breve, por favor, señorías, en cinco minutos estamos sentados todos. Muchas gracias.*

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 18 HORAS Y 28 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 18 HORAS Y 36 MINUTOS.)

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Señorías, si les parece, vamos a ir reanudando la sesión. Tiene la palabra el señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE BIENESTAR SOCIAL, DEPORTE Y JUVENTUD (Sr. Palacios Zuasti): *Muchas gracias, señora Presidenta. Como sus señorías conocen, el departamento del que soy titu-*

lar se ocupa también de las competencias que el Gobierno de Navarra tiene atribuidas en materia de deporte y juventud, las cuales se gestionan a través del Instituto Navarro de Deporte y Juventud.

El deporte debe estar presente de forma activa en la vida de todos los ciudadanos. Los hábitos de vida saludables incluyen necesariamente la práctica regular de la actividad deportiva, por lo que es un propósito decidido del Gobierno de Navarra extender sus ventajas a todas las edades y sectores de la población.

Una de nuestras aspiraciones es modernizar y reforzar el sistema deportivo de nuestra sociedad en todas sus categorías, modalidades y niveles de estructura asociativa. Por ello vamos a fomentar las prácticas deportivas en sus diversas manifestaciones, ordenando el correcto funcionamiento de las estructuras asociativas y regulando los espectáculos deportivos, con especial atención al marco del deporte de competición y al deporte de base.

Por ello, también estamos potenciando los valores de convivencia, integración y solidaridad que transmite el deporte. Entendemos que la actividad física ha de enfocarse desde un planteamiento integral, como uno de los pilares de la formación humana y por ello debe abordarse desde el punto de vista educativo y de aprendizaje, más, si cabe, en este Año Europeo de la Educación a través del Deporte, que, como sus señorías conocen, se inauguró el pasado día 30 de marzo y cuyos actos se van a desarrollar a lo largo de todo este año.

Desde el departamento del que soy titular aspiramos a que el deporte de alta competición transmita a la sociedad navarra, y en especial a los más jóvenes, los valores de juego limpio, vida sana y respeto al adversario.

Es por ello por lo que queremos que el deporte siga constituyendo un factor de cohesión social y que nuestras selecciones, equipos y deportistas sigan siendo embajadores de nuestra Comunidad Foral allá donde vayan.

En estos momentos, y para dar respuesta a las necesidades que una sociedad cambiante como la nuestra demanda, lo que pretendemos es adelantarnos a esos cambios diseñando un futuro consensuado para nuestro deporte y para nuestros jóvenes. Para ello vamos a analizar las demandas de esta nueva sociedad y vamos a mantener los cauces de diálogo, coordinación y cooperación con los agentes deportivos, juveniles y con las instituciones, que serán las herramientas fundamentales para garantizar un servicio eficaz y eficiente a todos los ciudadanos.

Tengo que decirles que el propósito del área de deporte se centra en la formación deportiva de la sociedad, para que todos los ciudadanos puedan recibir los beneficios que su práctica reporta. Y uno de los retos principales a desarrollar en esta sexta legislatura consiste en la elaboración del plan estratégico del deporte, que incluirá las directrices principales a seguir en los próximos años y los objetivos a conseguir a medio plazo.

En este sentido, ya se están llevando a cabo las tareas de redacción del plan, cuyo primer borrador estará listo a finales del presente año, momento en que será presentado a todos los agentes deportivos de Navarra para su debate.

Como saben ustedes, y como ya se dijo en esta Comisión en su día, el portal de entrada del deporte navarro en el siglo XXI tiene un marco muy bien definido: es la Ley Foral del deporte. Esta ley fue un texto normativo largamente esperado. Sus objetivos son el tratar de configurar un sistema que integre y vertebre con coherencia a los agentes deportivos, las competencias de las administraciones y las actividades deportivas.

Uno de los principios que inspiraron la redacción de esa Ley Foral del deporte fue la búsqueda de unas fórmulas elásticas que se adapten a los cambios que la sociedad va imponiendo. Por ello, es una ley integradora y de consenso, que refleja la voluntad de todas las instituciones y ciudadanos que han participado en su elaboración.

La Ley del deporte de 2001 es, por tanto, el nuevo marco en el que se deben ordenar las futuras acciones deportivas de nuestra Comunidad Foral. Por ello, lo que en estos momentos se impone es la necesidad de desarrollar y precisar sus contenidos a través de los correspondientes reglamentos.

En los meses que llevamos de la presente legislatura, todos los clubes deportivos de Navarra han iniciado el proceso de adaptación de sus estatutos a la normativa indicada por la Ley Foral del deporte. El proceso de adaptación progresa con fuerza. Por su parte, el Instituto Navarro de Deporte y Juventud ha trabajado a lo largo de todos estos meses con las cuarenta federaciones navarras para culminar la adaptación de sus estatutos, lo cual acaba de completarse satisfactoriamente.

Una de las figuras que incluye la citada Ley del deporte es el Consejo Navarro del Deporte, órgano asesor de la Administración Pública y de participación social en el desarrollo del deporte en Navarra, que habrá de estar compuesto por la administración deportiva y educativa foral, los ayuntamientos, las entidades deportivas, las universidades, los deportistas y personas de reconocido prestigio en el ámbito deportivo.

La configuración del Consejo Navarro del Deporte sigue siendo una de las tareas fundamentales a abordar durante esta legislatura.

El segundo objetivo contemplado dentro del desarrollo de la Ley del deporte consiste en la

regulación del deporte practicado por los menores. En este sentido, se pretende establecer la normativa que regule la competición en las edades inferiores a dieciocho años, que garanticen la formación integral del joven y que fomente en él los valores de la deportividad.

Los Juegos Deportivos de Navarra, que ya tienen una larga trayectoria de dieciocho años, son el instrumento adecuado para la creación de hábitos deportivos en nuestros jóvenes así como del deporte de competición del futuro. Para ello, se pretende la incorporación de más modalidades a la categoría juvenil y de forma prioritaria a las categorías de benjamín y alevín.

Actualmente, las categorías incluidas en los juegos deportivos son infantil, juvenil y cadete, que comprenden las edades de 11 a 16 años. Desde el Gobierno de Navarra creemos que tenemos que intervenir y regular la práctica en las edades inferiores y superiores a éstas, por distintos motivos.

En las edades superiores, para asegurar que los jóvenes no abandonen la práctica deportiva en la difícil etapa de la adolescencia y que el ejercicio deportivo se convierta en un hábito de vida. En este sentido, se han incorporado nuevas modalidades deportivas en la franja de edad de 16 a 18 años para aumentar la oferta de deportes.

Y, en las edades inferiores, de 8 a 11 años, creemos que hay que garantizar el correcto sentido formativo y lúdico del deporte en detrimento del competitivo. Por eso, tenemos el propósito de intervenir en las competiciones deportivas de estas tempranas edades, en las categorías de infantil y alevín.

Durante los meses que llevamos de esta sexta legislatura se ha venido trabajando en la ordenación del fútbol base en Navarra, a través de un proyecto entre el club Atlético Osasuna, la Federación Navarra de Fútbol y el Gobierno de Navarra, orientado a ajustar la iniciación y la enseñanza del fútbol a las necesidades formativas y psicológicas de los niños.

Por otro lado, en colaboración con las entidades locales, pretendemos llegar a cada pueblo navarro. Como sus señorías conocen, la Ley del deporte establece como marco competencial de los ayuntamientos y concejos varias medidas, como son las ayudas a programas de nueva generación o de interés para la comunidad, en especial a las mancomunidades deportivas y a las entidades sin sistema deportivo estable. El Instituto Navarro de Deporte y Juventud va a contribuir al incremento de las aportaciones al deporte municipal. Además, va a implantar programas de calidad, va a establecer un censo de actividades y va a desarrollar programas que fomenten la práctica del deporte saludable de nuestros mayores.

En todas ellas, el Gobierno de Navarra va a seguir prestando la colaboración y el asesoramiento cuando éste nos sea requerido.

Tal y como ya se planteó en su día, uno de nuestros objetivos es el lanzamiento y la consolidación del Centro de Estudios, Investigación y Medicina del Deporte. Y prueba de ello es que en estos ocho meses de la presente legislatura, los miembros del Centro de Estudios y Medicina del Deporte han realizado ya el traslado desde su sede de la Casa del Deporte hasta la nueva instalación del Estadio Larrabide que, tras equipar la instalación, ya está funcionando a pleno rendimiento. Les comunico que tanto el CEIMD como las nuevas instalaciones deportivas del Centro de Tecnificación Deportiva de Navarra Estadio Larrabide serán inauguradas próximamente.

Como sus señorías conocen, este centro pretende potenciar la formación deportiva, destinada a los técnicos, gestores y directivos deportivos, así como incidir de forma específica en aquellos que trabajan en las categorías de menores.

Debo indicarles que, en cuanto a medicina e investigación, se van a potenciar los proyectos de I+D en adultos, en enfermedades mejorables con el deporte, y en deporte de alto nivel. Al tiempo que se realizarán labores de seguimiento a deportistas y equipos navarros y tareas de atención asistencial a todos los deportistas del Centro de Tecnificación de Navarra.

Para lograr el objetivo que consideramos fundamental, como es el de extender la práctica deportiva a un porcentaje cada vez mayor de la población navarra, vamos a poner en marcha cuatro campañas para la extensión de la práctica deportiva entre todos los ciudadanos.

Para la tercera edad se ha diseñado la campaña "Haz deporte y vivirás mejor", cuyo objetivo fundamental consiste en facilitar su acceso a una práctica deportiva adecuada a las limitaciones de su edad. La finalidad del plan es mejorar su salud; conseguir una mayor calidad de vida e independencia.

En cuanto a la mujer, se va a poner en marcha un plan dirigido a conseguir una mayor presencia de la mujer en todos los ámbitos deportivos. Es indudable que la creación de modelos femeninos de referencia estimula la participación de otras mujeres.

Además, queremos favorecer la integración de los inmigrantes a través de un plan deportivo específico. Y queremos promover otra campaña para la integración de las personas con discapacidad.

Por último, se prevé iniciar una campaña titulada "Los beneficios del deporte y el ejercicio físico" que utilizará el deporte como generador de hábitos saludables y se basará en el control médico deportivo.

Además, vamos a mantener los planes de calidad en las campañas escolares que el departamento ya viene desarrollando en los últimos años, como son: la campaña de esquí de fondo, de vela y de deportes en la naturaleza. Por último, la campaña de la deportividad "Tranqui, vive deportivamente" reforzará su mensaje entre nuestros escolares, padres, directivos del deporte y aficionados en general.

Con motivo de la celebración en este año del Año Europeo de la Educación a través del Deporte, y como los objetivos de éste coinciden con los valores promovidos por la campaña de la deportividad, hemos fusionado ambas iniciativas y hemos promovido una serie de acciones. Así, a lo largo del presente año 2004, será prioritaria la coordinación entre el Departamento de Educación y el Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud, así como la cooperación con la Unión Europea para garantizar la difusión de los valores del deporte entre todos los ciudadanos de Navarra, y preferentemente, entre los escolares.

Del mismo modo y como no podía ser de otra manera, continuaremos trabajando en la coordinación y cooperación con las federaciones para potenciar la práctica deportiva y la representación de Navarra a través de sus selecciones.

Anualmente, la organización de eventos deportivos por parte de las federaciones navarras moviliza a varios centenares de miles de ciudadanos, sin contar los más de 54.000 que cuentan con una licencia federativa. Por eso, la Administración tiene que tener en las federaciones su principal interlocutor a la hora de realizar una programación deportiva ajustada a las necesidades reales.

Por otra parte, durante este año olímpico se está realizando, en cooperación con las federaciones, un esfuerzo importante en el proceso electoral de las mismas, que va a marcar todo el calendario del año 2004.

Vamos a seguir apoyando el voluntariado, la renovación generacional, la modernización y el desarrollo de las federaciones en toda la Comunidad. También se va a impulsar el desarrollo de la representación de Navarra a través de sus selecciones y se establecerá un plan de promoción de las selecciones navarras. Además, estamos estudiando la posibilidad de crear una licencia federativa única, igual para todas las federaciones navarras. Con ella, el titular estará reconocido, al menos, como deportista federado navarro y como practicante de una modalidad deportiva determinada.

Respecto a la licencia federativa única, se está trabajando para el lanzamiento de un carné en el que estén incluidos todos los navarros que practican deporte y a través del cual puedan beneficiarse de la amplia variedad de servicios que nos brindan la sociedad de la información y las nuevas tecnologías.

Queremos que el Centro de Tecnificación Deportiva de Navarra se constituya en el referente para los deportistas de alto rendimiento y en un elemento dinamizador del desarrollo del alto nivel a través de tres líneas de actuación: la colaboración con las federaciones navarras y los clubes; la colaboración con la Fundación Miguel Induráin; y la colaboración con las federaciones navarras y españolas para elaborar el programa de tecnificación nacional. Quiero que sepan que mantenemos, y es nuestro firme propósito el hacerlo, que los deportistas de alto rendimiento sean abanderados de Navarra y estén arropados por la Administración

Por último, se va a elaborar el estatuto del deportista de alto nivel en Navarra y se va a implantar el pasaporte médico, cuyas líneas de actuación se están definiendo a nivel nacional.

Para facilitar la práctica deportiva a los ciudadanos y tras la culminación del plan director de instalaciones deportivas 2000-2003, que ha dotado a Navarra de doce piscinas cubiertas y ha impulsado notablemente el censo de pabellones polideportivos y frontones cubiertos, entre otras muchas instalaciones, tenemos previsto poner en marcha un nuevo plan de infraestructuras para el periodo 2005-2007.

Ese plan director está en la fase final de su diseño. En el próximo mes de junio tenemos previsto remitirlo a este Parlamento de Navarra para su debate y aprobación. Nuestro objetivo es que se pueda publicar cuanto antes para que en el último trimestre de este año los ayuntamientos puedan presentar sus solicitudes de subvención para la construcción o remodelación de sus instalaciones deportivas.

Este nuevo plan que estamos elaborando pone especial énfasis en las instalaciones mancomunadas para facilitar el acceso de todos los ciudadanos navarros a la práctica deportiva, incluso de los que residen en pequeños concejos, y para garantizar un mínimo de usuarios que den viabilidad económica a la instalación.

Así mismo, ese plan refuerza la red navarra de instalaciones protegidas, con la construcción de nuevas piscinas y de pabellones o de frontones polideportivos cubiertos, así como de campos de fútbol de hierba artificial.

Además, dentro del plan, se contempla el poder facilitar a varias federaciones navarras, como son las de rugby, tenis de mesa, ajedrez, tiro con arco y gimnasia, el acceso a las instalaciones deportivas.

Por otra parte, entre los objetivos que tenemos está planteado el de la construcción de una nueva sede para la Casa del Deporte, en la que se con-

centren todos los servicios necesarios para la correcta gestión federativa. Además, esta dotación acogería también las oficinas centrales del Instituto Navarro de Deporte y Juventud. Todo ello orientado a generar sinergias, a facilitar la cooperación entre los múltiples agentes deportivos y a facilitar las gestiones del cliente deportivo.

En estos momentos y tras la finalización, en el año 2002, del Estadio Larrabide, sede del Centro de Tecnificación Deportiva de Navarra, y del Centro de Estudios, Investigación y Medicina del Deporte, lo que nuestra Comunidad Foral necesita es un pabellón deportivo multiusos. La construcción de esta dotación proporcionaría a Navarra un espacio incomparable para la celebración no sólo de eventos deportivos, sino de grandes espectáculos artísticos y musicales. El pabellón se plantea como un espacio multifuncional y flexible, capaz de acoger también acontecimientos culturales de aforo mediano. Esta dotación completaría la oferta cultural del Auditorio Baluarte para públicos más dinámicos y numerosos y se edificaría en colaboración con el Ayuntamiento de Pamplona.

A tal efecto los primeros contactos con el ayuntamiento ya se han producido y se contempla la zona de San Jorge para la construcción de esta instalación. El concurso para la redacción del proyecto se lanzará próximamente para que podamos recibir las propuestas de los equipos redactores.

Pero de lo que somos muy conscientes en el departamento es de que la intensa actividad constructiva no puede terminar con la concesión de la licencia de apertura de una instalación. Porque todos sabemos que el tiempo y el uso desgastan y deterioran éstas. Por ello, la Administración tiene que exigir el correcto estado de las instalaciones de la red pública y privada con el fin de evitar accidentes de los usuarios. Y en esa línea se va a poner en marcha el plan de seguridad en instalaciones deportivas. En este programa se propugna la revisión anual del cien por cien de las infraestructuras por parte de un equipo de técnicos.

También, queremos involucrar a los agentes económicos en el patrocinio deportivo. En los últimos años, las empresas navarras han asumido un papel fundamental en la promoción deportiva de los equipos de nuestra Comunidad. El tejido empresarial navarro ha entendido que la inversión de patrocinio deportivo beneficia a sus intereses corporativos y de marketing a la vez que garantiza la continuidad de proyectos deportivos que, de otra forma, se tambalearían. Las cifras son elocuentes: de 160.000 euros –27 millones de pesetas– en 1992, hemos pasado a 4.678.000 euros –778 millones de pesetas– en 2003.

Este espectacular incremento de la inversión en patrocinio es consecuencia directa de la aplicación de las declaraciones de interés social, a través de las cuales la empresa se beneficia de una deducción del 15 por ciento de la cantidad satisfecha por gastos de publicidad en patrocinio.

Hasta el momento, las corporaciones y grandes empresas navarras han entendido la importancia de su implicación deportiva. Para el futuro lo que nos planteamos es extender este compromiso a la pequeña y mediana empresa. Para ello se está analizando la posibilidad de proponer el incremento de las deducciones fiscales por patrocinio deportivo, hasta alcanzar el 25 por ciento.

Y desde el departamento del que soy titular estamos realizando las gestiones oportunas para que se contemple el incremento mencionado.

Cabe destacar cómo dentro del pacto local se contempla el traspaso del centro recreativo Guelbenzu al Ayuntamiento de Pamplona, para que siga desarrollando su labor de prestación de servicios al barrio pamplonés en que está ubicado. En estos meses se ha venido trabajando para la transferencia de la instalación al Ayuntamiento de Pamplona.

Paso al área de juventud. Seguimos creyendo que una tarea fundamental que debe llevarse a cabo entre los jóvenes es la promoción de los valores sociales, entre los que ocupa un lugar primordial el respeto a las personas, la solidaridad, la tolerancia y la apertura cultural, a través de la participación de los jóvenes en los distintos ámbitos de la sociedad. Para ello se planean diversas acciones, entre las cuales se encuentran los programas de movilidad juvenil, iniciativas formativas y acciones de promoción de la creatividad, entre otros.

Dentro de los programas de movilidad juvenil y para facilitar la interrelación de los jóvenes navarros con otros jóvenes, tanto españoles como de otros países, se promueven las actividades de verano que se desarrollan en Navarra, en otras comunidades autónomas y en el extranjero; los campos del servicio voluntario internacional; los campos de trabajo en Navarra y en otras comunidades autónomas y otras actividades realizadas en instalaciones de juventud del Gobierno de Navarra.

Este año se va a poner en marcha un nuevo proyecto de campos de trabajo para jóvenes voluntarios, que incidirá en las actuaciones con jóvenes discapacitados.

También se va a continuar trabajando dentro del marco del programa Juventud de la Unión Europea, que incluye actividades de formación, promoción de iniciativas juveniles en el área de la cultura, la vida saludable, la solidaridad, etcétera, y se van a realizar actividades de turismo intercultural, en las que se fomenta el conocimiento de culturas diversas a través de la convivencia de jóvenes de distintas procedencias.

La promoción de los valores sociales y personales debe traducirse en un esfuerzo correlativo a la hora de impulsar los programas de formación, tanto por parte del instituto como de los responsables de los grupos participantes. Se establecerán, por tanto, mejoras a través del seguimiento y control de su desarrollo y de la valoración de sus resultados.

Teniendo como objetivo la difusión de información institucional sobre la Unión Europea y la participación de los jóvenes en la construcción europea, se convoca el Concurso Euroscola, cuyos ganadores participan en el programa Euroscola, y se desplazan a la sede de las instituciones europeas de Estrasburgo. El Instituto Navarro de Deporte y Juventud va a promover visitas a las instituciones políticas de Navarra y del resto de España para otros participantes.

Las iniciativas denominadas "El tesoro de..." son programas que ya se encuentran en funcionamiento –El tesoro del bosque y el tesoro de la historia–. Para el año 2005 se va a tratar de implantar dos nuevos "Tesoros": El tesoro del agua y El tesoro de la diversidad. Al igual que los ya existentes son instrumentos con los que se quiere inculcar a los niños valores de convivencia, participación en las tareas sociales, conocimiento y cuidado del medio en el que se encuentran, despertando en ellos la conciencia cultural, histórica, medioambiental y de relación. Prueba del éxito de los dos programas existentes es su elevado número de inscripciones, alcanzando la cifra de mil escolares.

Entre los servicios para los jóvenes se van a mantener las iniciativas Carné Joven y TIVE Navarra, las dos acciones principales de servicios ofrecidos a los jóvenes con ventajas económicas. El programa Carné Joven para menores de 26, gestionado actualmente por Fundación Caja Navarra, cobró un impulso considerable en la primavera del 2003 con la incorporación de nuevas ventajas como el descuento en el cine, además del incremento habitual en el número de comercios adheridos. En la actualidad, son 46.000 los usuarios que pueden disfrutar de condiciones más favorables en alrededor de ochocientos establecimientos comerciales de toda Navarra, aparte de los que ofrecen empresas y entidades en el resto de España y Europa.

Por su parte, el programa TIVE Navarra constituye un medio institucional básico para fomentar la movilidad juvenil a través de una oferta de viajes a jóvenes con precios más económicos que los habituales de mercado. En el ámbito del turismo joven, se procura la obtención de facilidades para el alojamiento por las características peculiares de los jóvenes.

En estos momentos ya se ha puesto en marcha, en colaboración con otras comunidades autónomas y a través de la marca TIVE, una nueva acción: los cursos de idiomas. Esta acción hará posible las estancias de aprendizaje de idiomas en el extranjero a precios asequibles para los jóvenes.

Se van a mantener y consolidar los Encuentros de Jóvenes Artistas, que tienen el objetivo fundamental de promocionar un espacio en el que los jóvenes valores artísticos de Navarra puedan expresarse en sus distintos ámbitos. Además, se pretende facilitar los cauces para que los artistas puedan dar a conocer su trabajo tanto dentro como fuera de Navarra.

Vamos a seguir apoyando el voluntariado y el asociacionismo juvenil, especialmente el dirigido a la promoción y práctica del deporte, a la difusión de la cultura, la protección del medio ambiente, la educación para la salud, el consumo responsable y la cooperación internacional. Buena prueba de ello es el programa Ve, mira, participa y cuéntanos, que sirve como modelo para establecer el esquema básico de actividad de participación y de adquisición de valores sociales solidarios, tanto por su estructura como por la manera de elaborar los medios de selección de los participantes y su formación preparatoria. Como objetivo, se va a procurar la ampliación de las organizaciones no gubernamentales participantes, así como la de colaboradores con sus proyectos.

En otro ámbito, puedo señalar que la Subdirección de Juventud está desarrollando un programa de trabajo de carácter transversal e interdepartamental para favorecer el establecimiento de un marco que contemple todos los aspectos de la vida de los jóvenes que se incluyen entre las distintas competencias del Gobierno de Navarra.

Todas las acciones implicadas en este programa de trabajo se van a incluir en el plan pntegral de juventud del Gobierno de Navarra. Para el desarrollo de este plan se ha creado, dentro de la propia Subdirección de Juventud, un comité director y un comité redactor del plan integral Navarra Joven 2005-2007, con objetivos marcados en los campos del empleo, la vivienda, la formación e información juvenil, de la participación social y el asociacionismo juvenil, hábitos de vida saludable en los jóvenes, voluntariado juvenil, ocio, tiempo libre y promoción de alternativas de carácter cultural.

Entre las acciones previstas para favorecer a los jóvenes y ayudarles a sentar las bases para un proyecto de vida autónomo contamos con las campañas para fomentar la igualdad de oportunidades y la formación y, sobre todo, para la incorporación al mercado laboral y el acceso a la vivienda.

Con el objetivo de facilitar la incorporación de los jóvenes al mercado laboral, se van a promover varias acciones. En primer lugar, la Subdirección de Juventud va a colaborar con el Servicio Navarro

de Empleo de Navarra para introducir medidas en el plan de empleo de Navarra 2005-07. También, y en colaboración con el CEIN, se va a favorecer el autoempleo juvenil a través de premios a emprendedores y empresarios jóvenes, así como con ayudas y acuerdos con otras entidades –universidades, asociaciones juveniles, etcétera–. También vamos a articular medidas que favorezcan la contratación indefinida entre los jóvenes, especialmente entre las mujeres. Al tiempo que se van a promover los programas de orientación sociolaboral y se van a diseñar cursos de formación para emprendedores, formadores, etcétera.

En cuanto al acceso de los jóvenes a la vivienda, y en colaboración con la Dirección General de Vivienda a través de la nueva Ley Foral de protección pública a la vivienda, se va a potenciar el alquiler de viviendas por los jóvenes, así como la creación de un plan integral para la vivienda joven, que consiga el acceso a una vivienda en propiedad una vez superada la etapa de alquiler.

También se van a potenciar otras medidas en torno a la vivienda. Así, se pretende la consecución de créditos para jóvenes en condiciones fuera de mercado, y se va a iniciar una campaña para concienciar a las entidades locales para que realicen una promoción de viviendas de alquiler joven dentro de su municipio.

Por otro lado, el departamento del que soy titular y en coordinación con el Departamento de Vivienda están trabajando conjuntamente para poner en marcha medidas que favorezcan el acceso de los jóvenes a la vivienda.

Otro objetivo fundamental que se tiene desde la Subdirección de la Juventud es el de la promoción de hábitos de vida saludable en los jóvenes.

También, y para prevenir los trastornos de alimentación –bulimia, anorexia, vigorexia, etcétera– se va a trabajar en la puesta en marcha de campañas de prevención y se va a estimular la creación de unidades especializadas para los afectados, tanto en los centros de salud como en los hospitales.

En cuanto a las drogodependencias, vamos a seguir promoviendo en los jóvenes la prevención en el consumo del tabaco, alcohol y otras drogas. Para ello, en coordinación con el plan foral de drogodependencias, se van a llevar a cabo campañas de información, prevención y abandono de los hábitos tabáquico y alcohólico. Al tiempo que se van a establecer alianzas con entidades que asisten a jóvenes consumidores de otras drogas.

Otro tema que nos preocupa es el de la seguridad vial. Para contribuir a la disminución del número de víctimas en los accidentes de circulación se van a poner en marcha medidas para mejorar la seguridad en la conducción de ciclomotores y motocicletas, así como para lograr la disociación del binomio diversión-conducción durante los fines de semana.

Prueba de ello y en esta línea de trabajo estamos desarrollando la iniciativa "En moto y seguro", en colaboración con el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior, a través del cual se imparte a los adolescentes, en sus centros de enseñanza, formación y sensibilización encaminadas al aprendizaje de conductas responsables en la conducción de este tipo de vehículos.

También se pretende el fomento de la igualdad de oportunidades entre los jóvenes navarros de los ámbitos rural y urbano, así como la tolerancia y el respeto a las diferencias según el sexo, la procedencia de los jóvenes y a sus creencias y opiniones. Y, para ello, y entre otras medidas, se va a fomentar la creación de ciberespacios en aquellos municipios que carezcan de este tipo de recursos, así como la adquisición de equipamiento informático por asociaciones juveniles y escuelas de tiempo libre, procurándoles los conocimientos necesarios para su uso. En esa línea se está en colaboración con la asociación de cibervoluntarios y se va a crear una oficina virtual joven, ligada al programa Dime, Teléfono Joven.

Por otro lado, y porque estamos convencidos de que la formación es el principal vehículo para una satisfactoria integración social, se propone la creación de un centro de recursos para la formación de los jóvenes, a través del impulso de la Escuela Navarra de Actividades con Jóvenes, adecuando su oferta formativa a las necesidades emergentes. También se está estudiando, en colaboración con la Universidad Pública de Navarra, la creación de un título propio para formar técnicos de juventud.

Hasta aquí, señorías, el repaso pormenorizado a todas y cada una de las partes de las que se compone el departamento del que soy titular: bienestar social, cooperación internacional al desarrollo, familia y menor, mujer, deporte y juventud.

Ahora, antes de concluir esta intervención, debo decirles que, como ha sido una constante durante el tiempo que he sido Consejero de Obras Públicas, en esta nueva etapa que ahora comienzo, el norte de mi acción política en este departamento va a estar también, junto a la planificación, de la que ya les he dado cumplida cuenta a lo largo de esta intervención, en el rigor, en la transparencia, en el control económico de todas las inversiones, concesiones y subvenciones que se realicen y en la rendición de cuentas.

Por ello, les anuncio que vamos a proceder a analizar toda la normativa que existe en el departamento para que todas las prestaciones sociales y concesiones de ayudas económicas se realicen en función de su verdadera eficacia y rentabilidad social y de la satisfacción de las necesidades prio-

ritarias. Para que en todo momento esas ayudas económicas se concedan mediante un procedimiento de adjudicación en donde los criterios objetivos prevalezcan, en donde su adjudicación sea contrastable y en donde en todo momento se vele escrupulosamente por el principio de la libre concurrencia, con lo que se pueda evitar que las entidades beneficiarias de esas ayudas se puedan acomodar.

Porque, a partir de ahora, no solamente se va a realizar un control de los aspectos formales de las concesiones de esos beneficios, es decir, se va a mirar que se ajuste a la Ley Foral de subvenciones y al decreto foral regulador del tipo de ayuda de que se trate, sino que también se va a realizar un seguimiento más estricto para que las entidades beneficiarias de esas ayudas no puedan asumir éstas como un derecho adquirido para siempre, sino que en todo momento sean conscientes de que a cambio deberán ofrecer algo más que una rendición de cuentas que, por otro lado, es algo fácilmente justificable.

Les anuncio que también vamos a realizar un estudio de todo lo que son los convenios y acuerdos de colaboración que se suscriben con instituciones, tanto públicas como privadas, y con entes tales como colegios profesionales, universidades, ONG, asociaciones, etcétera, para ver la idoneidad de la respuesta que están dando a las necesidades y demandas sociales y, en su caso, nos replantearemos su forma de colaboración, la priorización de fines a conseguir y las líneas de actuación a seguir con ellas.

Vamos a analizar todas las entidades subvencionadas por el departamento para poder así tener la certeza de que en todos los casos esas subvenciones se conceden mediante unos criterios que no sean aleatorios y en los que estén claramente justificados los motivos por los que se conceden éstas para evitar –y con ello no estoy presumiendo nada, pues hasta el momento no se ha realizado el estudio– que entidades similares reciban tratamientos dispares o bien que alguna entidad pueda encontrar diversas vías de financiación, por ejemplo, a través de distintos departamentos del Gobierno de Navarra, mientras que otras difícilmente pueden sobrevivir a pesar de dar un buen servicio al ciudadano.

En relación con los conciertos, dada la importancia cuantitativa que éstos tienen en este departamento, tengo que decirles que no nos vamos a contentar con que sea suficiente el cumplimiento ab initio *de las condiciones mínimas exigidas a la entidad con la que se vaya a concertar y que, después, se pueda producir la insolvencia sobrevenida de éstos o su escaso cumplimiento de las condiciones del pliego de cláusulas administrativas particulares. Por ello, vamos a poner los medios necesarios para que las entidades con estructura empresarial, que pueden presumir de haber obtenido una determinada certificación de calidad, no puedan después escatimar en gastos de personal ni puedan alegar argumentaciones diversas para solicitar incrementos en los precios a abonar por nuestra Administración con la que han realizado el concierto.*

Para poder llevar a la práctica todas estas medidas que les acabo de anunciar en relación con el rigor y la transparencia, les anuncio que se va a formar en el departamento un grupo de trabajo que analice toda la normativa que en él está vigente y haga las propuestas consiguientes para su aprobación y aplicación.

En relación con el control económico, como ya hice en el anterior departamento del que he sido titular, vamos a realizar un análisis para tener la certeza de que las desviaciones económicas estén dentro de los límites de lo razonable. Al tiempo que vamos a estudiar la elaboración de un informe, similar al que durante ocho años hemos elaborado en Obras Públicas, pero adaptado a este Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud, informe que tiene que ser el documento que sirva no sólo para el control de esta faceta del departamento, sino también como estímulo y aliciente para todos los que están relacionados con las inversiones, concesiones y subvenciones.

Y esto lo vamos hacer así porque los ciudadanos nos exigen transparencia y eficiencia como contribuyentes; los ciudadanos nos demandan calidad como usuarios; y los ciudadanos nos piden igualdad de oportunidades y efectividad como proveedores.

Y, por ello, tenemos que incorporar a la gestión de nuestros servicios públicos una actitud de combate al fraude, al despilfarro y a los abusos. Y lo vamos a hacer.

Y ya, concluyendo, quiero reiterar lo que he dicho al principio de esta intervención, y es que quiero que sepan que en todo momento estaré a su entera disposición para propiciar la negociación y el diálogo con todos los grupos parlamentarios de esta Cámara. También quiero reiterarles a sus señorías que en todo momento me propongo defender firmemente los servicios sociales en Navarra así como que voy a hacer una apuesta firme y decidida por su mejora continua y su desarrollo.

Tengo que decirles que me siento muy satisfecho de poder estar al frente de este departamento, que los ciudadanos de Navarra siguen percibiendo y valorándolo muy positivamente.

No dudo que con su colaboración y compromiso permanente podremos lograr seguir estando a la cabeza de España y de Europa en el sistema de protección social, al tiempo que podremos seguir mejorando todo lo que sea mejorable.

Por mi parte nada más. Sólo me resta agradecerles su atención y paciencia. Señora Presidenta, señoras y señores Parlamentarios, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señor Consejero. Hacemos un receso de cinco minutos.*

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 19 HORAS Y 15 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 19 HORAS Y 22 MINUTOS.)

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Señorías, reanudamos la sesión. Señora Figueras, tiene la palabra.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Gracias, señora Presidenta. Hay que agradecer la explicación pormenorizada que ha hecho el Consejero, y la verdad es que ha sido en algunos momentos bastante complicado, tal vez por la magnitud del propio departamento, seguir con detalle lo que se iba informando. No obstante, intentaré hacer una apreciación de lo que he entendido que es toda la política que el Gobierno lleva y las carencias que he visto en la explicación. Voy a empezar por el final, porque la verdad es que de todo lo dicho por parte del Consejero, lo que más me ha interesado, tal vez por la concreción, es todo lo que tiene que ver con el nuevo método de trabajo en lo que concierne a rigor, transparencia, rendimiento de cuentas, analizar toda la normativa vigente en este momento para ver cómo se concierta, cómo se controlan las concesiones y el estudio de convenios con entes, tanto públicos como privados, para ver la idoneidad y, en todo caso, hacer el replanteamiento que estime oportuno el departamento a la vista de ese análisis hecho por quien sea el responsable, entiendo la persona o personas, y no cabe duda de que en última instancia será el departamento.*

Es evidente, y coincido con lo que dice el Consejero, que es de muchísima importancia cómo se establecen los conciertos, cómo se debe controlar todo el apartado económico, y a la vista está, y así lo entendemos desde mi grupo, que hay situaciones que se han creado últimamente muy complicadas y muy controvertidas y que el departamento hasta este momento no ha sabido o no ha podido resolverlas. Todos sabemos de lo que estamos hablando y el ejemplo claro, y yo lo decía y lo mencionaba en mi intervención, es el caso de la residencia Carmen Aldave, que está todavía sin resolver. Y digo que es lo que más me ha interesado porque el resto no cabe duda de que, siendo interesante todo el detalle que ha hecho el señor Consejero, creo que lo centra fundamentalmente en algunos ejes que presupone pero que yo considero que no son fáciles de que lleven a buen término, y él habla continuamente o se ha hablado en varias ocasiones de la necesidad de la solidaridad para plantear soluciones y la necesidad de aprovechar todo lo que supone el apoyo de la familia, el apoyo a los diferentes niveles tanto de lo que son las personas que necesitan el apoyo para poder ser válidas, lo mismo que la atención a domicilio, lo mismo que la mujer en general, y considero que, desde luego, no son políticas fáciles ni cómodas, porque no estamos en una sociedad donde se prime precisamente la solidaridad. Yo creo que es una palabra hermosa y bonita que la tenemos todos en la boca, pero cuando se trata de hacer política es complicado que eso se traduzca en realidad. Y en lo que se debe traducir, desde mi punto de vista, es en una política activa sin despreciar lo que pueda suponer de apoyos, de organizaciones de todo tipo, incluso familiares, sin que recaiga en esas personas, bien sea de la familia o bien sea de los grupos organizados, la responsabilidad de la solución de los problemas.

Y no estoy hablando por hablar, porque la verdad es que yo en Bienestar Social vengo estando desde después de Navidad y enero, viendo ese parón que se produce ahí, pero lo cierto es que la Comisión de Bienestar Social ha trabajado en diferentes ámbitos y ha recibido a muchos colectivos, y voy a mencionar los más significativos porque son personas, las que trabajan en esos colectivos, abnegadas y que llevan muchísimo tiempo, como es todo el tema de personas relacionadas con todo lo que es salud mental, porque hemos recibido en esta Comisión a padres que tienen niños de 0 a 3 años con problemas de psicomotricidad y de otro tipo de cuestiones y, desde luego, lo que han planteado es que no son atendidas sus demandas como debieran. Y es lógico porque, visto un poco toda la explicación dada por el departamento, en este caso por el Consejero, pues ¿qué quiere que le diga? Creo que se reduce mucho a ese apoyo de la familia, como he dicho anteriormente, y de las organizaciones, y no creemos desde nuestro grupo político que tiene que ser el planteamiento así. Hay todo un desarrollo de lo que se va a impulsar, de las gestiones que se van a hacer, pero que se concretan poco en cuantías económicas, y nosotros hubiéramos deseado que cuando se habla de los diferentes ámbitos, me da igual que sea la política de mayores, la política de atención domiciliaria, que sea la cooperación, la mujer, en este tema incluso el tema de la violencia, y demás, todo esto fuera acompañado, para una buena realización y para un lógico control de cuantías, si no son cuantías específicas y cerradas, sí por dónde se va a ir, mencionar por parte del departamento qué incrementos se van a establecer en años sucesivos, porque, de lo contrario, considero que se están haciendo planes y proyectos que muchos de ellos son buenos, son aceptables, pero que luego no se desarrollan, y no estoy hablando en este sentido sin fundamento, estoy

hablando de que en este Parlamento, tanto en la Comisión de Sanidad como en la de Bienestar Social, se ha hablado reiteradamente de planes y proyectos que luego no se han planteado en la realidad, sino que han descansado muchas veces en los cajones siendo planes muy aceptables y muchas veces consensuados. Por lo tanto, consideramos que es necesario, cuando hablamos de políticas sociales, cuando además estamos hablando de sectores tan amplios, con tantas necesidades, que se cuantifiquen, porque, de lo contrario, no nos satisface la información, sí como información pero con la dificultad de poder controlar eso.

Porque, claro, cuando hablamos de los ancianos, de políticas de los mayores, estamos hablando de plantearnos distintos niveles de apoyos basados en las nuevas tecnologías, familiarizándose el usuario con esas nuevas tecnologías. Pues ¿qué quiere que le diga? Yo creo que es una apuesta, que como apuesta me parece bien, pero, sin embargo, considero que habrá que hablar de ese grupo de ancianos que son muy válidos, muy independientes y que son personas que están en todas sus facultades físicas, pero cuando usted menciona eso, estamos hablando hasta de los dependientes, con lo cual, a mí me parece que son asuntos cuando menos discutibles.

En el tema de la cooperación, usted ha hablado de la importancia que tiene y, además, cómo se ha alcanzado en el presupuesto el 0'7 por ciento. Ha hablado y ha cuantificado la cantidad, 16 millones de euros, y nosotros lo único que tenemos que decir ahí es que, estando de acuerdo con que ése es un objetivo que otras comunidades probablemente no lo hayan alcanzado, nosotros que estamos en una comunidad pionera –dicho siempre por ustedes– deberíamos tender a mejorar, porque el objetivo del 0'7, estaremos de acuerdo tanto usted como yo, está ya superado, porque la demanda, cuando menos de eso quiero recordar que supuso un campamento en Madrid hace ya años, con lo cual, nuestra tendencia debería ser siempre ir por delante de lo que ha sido ya una demanda, y si en este caso está ya satisfecha pues muy bien, pero no cabe duda de que las organizaciones que se dedican a este tema y al trabajo de cooperación hoy están demandando más.

En el tema de la familia pienso que se habla de la necesidad del desarrollo en todos los órdenes, de la prioridad de conciliar la vida laboral y familiar, pero digo lo mismo: es necesario plantearnos cuantías, plantearnos actuaciones y, además, cifrarlas en tiempo, cuantías económicas para que realmente esos proyectos se lleven adelante y además plantearnos tiempos, y no en toda la legislatura, sino decir: en esto en concreto, nos ceñimos y nos comprometemos a que se haga en este plazo, y hablamos ya de años concretos. En este año, para este presupuesto... Algo mucho más concreto, porque, de lo contrario, mi grupo considera que esto es muy genérico y poco relevante a la hora de poder concretar.

En el programa de mujer, yo creo sinceramente que aquí se reedita lo que ya tenemos en el plan de proyecto de mujer, todo ese plan que está recogido, tanto de oportunidades como de actuación de los diferentes grupos que tienen que ver con todo lo que es incluso el tema de la violencia doméstica. Creo que no hemos avanzado nada y a mí me parece escaso, porque ha habido ejemplos claros de malos tratos con resultado de muerte, y porque además los resultados de los malos tratos son cada vez mayores y también en nuestra Comunidad, y además hay datos claros sobre ello, y creo que es en todos los ámbitos de la Comunidad. Es raro el día que no hay una denuncia por malos tratos, y, sin embargo, se está pidiendo desde los diferentes puntos de la Comunidad medidas efectivas, casas de acogida con discreción donde tenga que plantearse, y, sin embargo, ésas siguen sin ser atendidas y tampoco he oído nada al respecto.

En el tema de deporte y juventud, creo que es un plan que probablemente será de los más elaborados, también probablemente sea el que menos complejidad suponga en el desarrollo de todo lo que es su departamento, incluso le agradecemos las propuestas y lo conciso que ha sido en algún tipo de incremento de infraestructuras en lo que es deporte, pero en juventud, aparte de enunciar todos los valores que se intentan desde el departamento y desde el Gobierno, como son los de tolerancia, respeto, movilidad y demás, estaremos de acuerdo con que los dos aspectos fundamentales que más preocupan a la juventud son los de vivienda y trabajo, y aunque usted ha enumerado algunos aspectos en la vivienda y otros en el trabajo, no cabe duda de que son insuficientes. En cuanto al trabajo, uno de los problemas mayores con los que se encuentran y a los que tienen que hacer frente no es tanto la escasez de trabajo, sino lo mal remunerados de esos contratos y la precariedad, y en ese sentido no he escuchado una política mucho más allá de enunciar simplemente los aspectos que más puedan inquietar a la juventud.

En el tema de drogas considero totalmente insatisfactoria la explicación dada por el departamento, porque después de haber admitido públicamente en esta Comisión que en ese sentido poco o nada se había hecho, yo creía que a estas alturas podíamos haber avanzado algo más sobre ese asunto, y, desde luego, creo que no sólo se avanza con prevención y campañas, que son importantes y deben hacerse, es un comienzo del trabajo, pero a estas alturas y después de un plan de drogodependencia, considero que ese plan está muy ceñido a la juventud, cuando entendemos que en todo lo concernien-

te a drogas, no debe ser solamente limitado a ellos sino a todo el espectro de la sociedad.

Y por no alargarme más en la explicación, sí que aclara algo con la última intervención, lo riguroso de su departamento en los conciertos que se vayan a plantear a futuro, pero lo que está claro es que eso debería ser un trabajo primordial, porque lo que hemos estado comprobando es que los conciertos en muchos casos, no en uno ni en dos, con empresas con ánimo de lucro lo que ha funcionado, sin ningún tipo de duda, es el interés de la empresa en detrimento del servicio y de la calidad, y, además, viendo el interés que ha puesto el departamento en este asunto, quiero incluso avanzar que, desde luego, ha primado simplemente el interés muchas veces o casi siempre en detrimento de lo que ha sido el servicio. Espero que suponga esclarecer muchas de las cosas que están sin aclarar y que sea un punto de inflexión en el departamento, porque respecto a la eficiencia y la eficacia, a las que ustedes hacen continuas referencias, a la hora de prestar los servicios, soy una convencida de que si el Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud pone los medios y pone el interés puede ser tan eficaz lo público como lo privado, igual de eficaz, igual de eficiente, lo que ocurre es que cuando se habla de la eficacia y la eficiencia para hablar de lo privado, precisamente lo que suele pasar en la mayoría de los casos, no voy a generalizar, es que prima el interés del lucro en detrimento de la calidad del servicio. Y creo, sin lugar a dudas, y ustedes tendrán que estar de acuerdo conmigo, que eso, si está gestionado por lo público, nunca jamás iba a ocurrir, con lo cual, entiendo que a partir de ahora deberíamos hacer un ejercicio desde el Departamento de Bienestar Social y desde el propio Gobierno para que los conciertos sean los mínimos, y sólo en aquellos casos estrictos, y además deberían ser consensuados, por lo menos intentando consensuarlos con todos los grupos de esta Cámara. Sólo en aquellos casos en que no se pueda plantear una gestión pública debería ser lo privado, y tendríamos que hacer un ejercicio de lo que usted ha dicho al principio de su intervención, de colaboración, de trabajo en común y de una apuesta por mejorar los servicios, porque yo soy una convencida de que lo público puede y debe funcionar mucho mejor de lo que ha funcionado hasta ahora, y he querido entender en su última intervención que va a apostar por ello.

Por mi parte, nada más, simplemente quiero decir que me hubiera gustado mucha más concreción en tiempo y dinero para llevar adelante todos estos proyectos del departamento, que, dentro de los que hay en el Gobierno, no me cabe duda de que es uno de los más complejos y complicados. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señora Figueras. ¿Portavoces que desean intervenir? Señor Eza, tiene la palabra.*

SR. EZA GOYENECHE: *Gracias, Presidenta. En primer lugar, quiero saludar y dar la bienvenida al Consejero y a todos los miembros directivos del Departamento de Bienestar Social. Yo destacaría fundamentalmente de esta intervención que nos aporta un diagnóstico completo y sobre todo exigente en una cuestión en la que la sociedad cada día evidentemente exige más. De ahí que el comentario sobre la solidaridad yo quisiera ratificarlo en el sentido de que la solidaridad básica, convencida, profunda de la sociedad es fundamental no solamente para que en su momento la familia o familiares, amistades puedan comprometerse en algunas ayudas, sino incluso para que se comprendan mejor esas políticas activas que se reclaman a la Administración, porque si no existe esa solidaridad convencida llegará un momento en que no se entenderán suficientemente todos los esfuerzos que hace la Administración para, en su propio nombre, y espero que en nombre de todos, ser solidaria.*

Otro de los aspectos que destacaría sería el de las nuevas respuestas a las nuevas exigencias. Estamos en una sociedad dinámica, en una sociedad, como digo, que cada día tiene una mayor flexibilidad y es exigente en cuanto a derechos sociales. Se apuntaba la necesidad de hacer una ley foral de servicios sociales y, evidentemente, cuando se habla de una ley no se habla de voluntarismos sino de derechos, y eso yo creo que es importante. Yo creo que se ha avanzado mucho desde hace unos cuantos años en este camino y todos entendemos que son derechos sociales. Incluso en Alemania en estos momentos también los ciudadanos entienden que son derechos sociales que no se les respetan, por eso salen a las calles a reclamar que se les sigan respetando. En este sentido, considero que es muy importante también la eficiencia y la eficacia, porque, si no, nos encontramos con que esos derechos sociales serán unas proclamaciones en el vacío. Nosotros queremos que sean realmente derechos sociales y que, en efecto, todos los ciudadanos tengan claro que esa expectativa real existe, que ese hecho, evidentemente, está consensuado por todos.

Por otra parte, muchas de las cosas que aquí se han afirmado, que se nos han dicho, suenan bien, y yo creo incluso que existe un amplio consenso entre todos los miembros de esta Cámara al respecto, otra cuestión es que existan, como se ha reclamado, precisiones en las cuantías, en el tiempo, incluso podríamos hablar de alguna sensibilidad distinta, pero considero que, básicamente, los objetivos que se han propuesto no son objeto de discrepancia entre nosotros, porque sería difícil decir en qué no estoy de acuerdo, qué actuación borraría en con-

creto. Yo creo que no, porque, en definitiva, todos estos aspectos vienen siendo patrimonio de todos, porque es una cultura, es decir, ¿quién no puede hablar en estos momentos de la atención a la mujer?, pues evidentemente que sí, porque la aportación que se nos ha hecho hoy en este diagnóstico yo creo que no es producto de un grupo humano que ha querido de alguna manera hacer una aportación poco menos que intelectual, sino que viene a recoger toda una trayectoria y toda una sensibilización social que, de una forma o de otra, los distintos grupos están pretendiendo, y no solamente en Navarra, porque grupos que están aquí también tienen responsabilidades en ayuntamientos importantes o en otras comunidades autónomas, ellos también tienen que examinarse y ver si en efecto todas las propuestas suyas se llevan a cabo, porque esto es algo más difícil que todo eso.

Nosotros, no obstante, a pesar de que, como digo, existe consenso y las propuestas que aquí se han hecho suenan bien, no vamos a manifestar nuestra satisfacción nunca, porque en estas cuestiones yo creo que no cabe ni la autocomplacencia ni autosatisfacción ni nada, mientras esté el hombre ahí, mientras esté la sociedad, mientras estén las personas, evidentemente, objetos de derechos, como he dicho, nosotros nunca estaremos suficientemente satisfechos, podremos estar más o menos de acuerdo, y nos parece oportuno implicar a la sociedad civil en estos proyectos, porque se habla aquí también del tercer sector, se habla de ese mayor control, etcétera, pues, evidentemente, no se puede excluir a la sociedad, cuando paga impuestos y se le reconoce su mayoría de edad, incluso la iniciativa privada tiene que convivir con la iniciativa social, y eso sí, las palabras finales del Consejero demuestran que nuestro interés es que respondan y que exista un control serio, un control que es lógico, porque estamos actuando en nombre de los demás no en nombre de nadie en particular.

Se han aportado tantos datos que va a ser difícil digerirlos en toda su amplitud, en todo su fondo. Y, claro, es un departamento, como se ha manifestado ya con anterioridad, complejo, es un departamento amplio y, sin embargo, considero que se ha hecho un gran esfuerzo de síntesis, aunque haya sido una intervención larga. Yo, no obstante, y en función de los trabajos que se han venido desarrollando en este Parlamento en legislaturas anteriores, tengo la satisfacción de comprobar cómo el plan gerontológico, que fue una realidad consensuada por parte de todos los grupos, se ha llevado a cabo con bastante eficacia y eficiencia.

Recientemente leía que en Cataluña necesitan algo así como 10.000 plazas de residencias; no tienen. En Navarra estamos en unas ratios muy distintas, y es un hecho que está ahí. Me parece también interesante profundizar en esas fórmulas complementarias a las residencias. Se ha hablado de la necesidad de reestudiar el sistema de atención a domicilio. Yo creo que es algo que se habla en los ayuntamientos. Yo, que tengo contactos con alcaldes, y aquí hay alguno todavía... Sí, tenemos unos cuantos alcaldes, tenemos esa referencia directa, no nos la tiene que contar nadie ni tenemos que ir a otras comunidades autónomas a ver qué nos dice el alcalde de una ciudad importante como Córdoba, etcétera; no. Quiero decir que ellos hablan de que el servicio de atención domiciliaria hay que replantearlo para que sea realmente eficaz, incluso cuando se está hablando de abrir centros de día para la atención psicogeriátrica, yo creo que es un tema interesante, y en este contexto se me ocurre preguntar qué demanda ha habido en relación con la ley de acogimiento que aprobamos en el Parlamento la legislatura pasada, si hay algún dato en relación con la ley de acogimiento.

Otra de las cuestiones que se ha tratado es el tema de la discapacidad, que es un valor convenido por parte de todos, y el tema de la salud mental. Recientemente hicimos una visita a un centro y quisiera destacar que, en efecto, se profundice en la idea de elaborar un documento marco que establezca claramente la organización y funcionamiento de los centros ocupacionales en Navarra. Esto lo digo como un apunte en función de nuestra experiencia, no es porque sea más importante o menos que otras cosas, ya que hablamos de aquello y tenemos una experiencia reciente. El reto, ¿el libro blanco?, ¿cuántas veces se ha escrito en libros blancos? Pero hacer política significa hacer un diagnóstico y partir de una información al día. Es una condición sine qua non, *hacer un diagnóstico adecuado, parece que es perder el tiempo, pero yo no me atrevería a decirles a estos señores que están perdiendo el tiempo después de habernos hecho una síntesis, un diagnóstico tan amplio, es que realmente me sonrojaría.*

El gran reto de la política social, el tema de las dependencias. Me parece que es una consideración acertada y adecuada y que nos compromete mucho. Establecer el servicio de atención temprana es un signo de mayor exigencia. También se hizo en su día un plan de lucha contra la exclusión social de Navarra y también se trabajó mucho en el Parlamento por parte de todos los grupos y se insistía en estas cuestiones.

El empleo social protegido es una cuestión que tiene que estar ahí actualizándose constantemente, la inserción laboral en las empresas, el que las empresas y las instituciones del Gobierno incorporen a las personas con discapacidad en los puestos de trabajo es algo que sigue siendo una asignatura pendiente, y lo hemos comentado en más de una ocasión, y es que hay que hacer un esfuerzo en ese sentido.

También algunos tuvimos la suerte de estar en la Comisión de inmigración, yo la presidí, y participamos en la elaboración del plan de atención a la población inmigrante de Navarra, y le diré que se trabajó mucho y se consensuó mucho, además con la colaboración de la Universidad Pública, y yo considero que aquel plan fue un punto de partida interesante y está ahí porque los emigrantes cada vez crecen más y es una cuestión fundamental de salud política, que somos capaces como sociedad de integrarlos plenamente, yo creo que eso es un ejercicio muy importante, que seamos capaces de integrarlos plenamente, que partamos de esa idea y de esa convicción.

El tercer sector ya se ha comentado. Nos parecen fundamentales las iniciativas del departamento. En cuanto a la cooperación, Navarra ha venido cooperando históricamente, yo creo que hay muchas familias que saben de eso, que tienen algunos miembros que vienen trabajando hace años ya por los demás en distintos países del mundo. A mí el tema que se ha mencionado de África me parece interesante porque parece que es un gran continente que está fuera de los circuitos habituales, aquí se habla poco de eso, aunque uno de estos días conmemoraremos los diez años de la famosa matanza de Ruanda.

En cuanto a la familia yo coincido en parte con la portavoz de Izquierda Unida. Esto de las cuestiones económicas a los que somos familia numerosa, pues nos preocupan. Pero hay muchas ayudas indirectas a la familia y me llama la atención también estas propuestas de que se profundice bien en la Ley Foral de protección al menor.

Sobre el tema de la mujer ya se han dicho cuestiones, la verdad es que es lamentable que la violencia doméstica siga produciendo noticias todos los días.

El desempleo femenino lo hemos...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Señor Eza, le ruego que vaya terminando, por favor.*

SR. EZA GOYENECHE: *Muy bien. En cualquier caso, creo que la exposición ha venido a recoger unas inquietudes que, por otra parte, son sentidas por todos los grupos. Quiero decir que es un documento que podríamos consensuar básicamente. Lo importante es que se haga, y nosotros, si no se hace, se lo demandaremos al Consejero. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señor Eza. Tiene la palabra la señora Lumbreras.*

SRA. LUMBRERAS ÍÑIGO: *Gracias, Presidenta. Buenas tardes al Consejero y a los miembros de su equipo, además, que han venido todos. Quiero darle las gracias por la exhaustividad, yo comprendo que el departamento es muy grande, y que además aquí hay representantes de todas las direcciones generales para que podamos decir lo que tenemos que decir, y mi primera consideración va a ser un recuerdo para Alicia Arístregui, que fue una de las asesinadas, y hoy se cumple dos años de su asesinato; mi recuerdo para ella.*

Yo he decir que, a pesar de que ha sido exhaustivo, y que yo reconozco el esfuerzo del Consejero, máxime cuando es un recién llegado y la mayoría de las cosas, por no decir prácticamente todas, con algún cambio de plazos, nos las había expuesto la Consejera Berruezo, a excepción de la última parte de la exposición, que es la que a mí realmente me ha parecido que era el objeto de esta comparecencia, precisamente por no reiterar lo que la señora Berruezo nos había dicho también con exhaustividad, y en parte además hubo polémica, porque alguien habló de que era un poco largo y tal, y yo creo que aquí ha pasado un poco parecido.

Hablando del final, que es lo que realmente a mí me ha preocupado, el Consejero, si no he entendido mal, ha dicho que va a haber una revisión en los acuerdos que tienen con asociaciones o con fundaciones para evitar el fraude, el despilfarro y los abusos, y mi primera pregunta sería en este sentido, a ver qué ha habido en Aspace de estas tres categorías, de fraude, de despilfarro y de abuso, y cuáles son las medidas que va a tomar el Consejero acerca de esta afirmación sobre la residencia Carmen Aldave.

Respecto de lo demás, me ha parecido que ha pasado por todas las partes del departamento, que efectivamente aquí lo que ha hecho es un desarrollo, donde, a mi juicio, se han confundido objetivos con acciones y se ha dejado muy en abstracto lo que es la cuestión, y además a mí me ha parecido que ha sido también una exposición que, a mi juicio, es producto de lo que la derecha ha entendido siempre por asuntos sociales o por servicios sociales, que no es precisamente lo que esta parlamentaria y mi grupo parlamentario entienden como tal. Me explicaré: a mí me parece que es fundamental e imprescindible poner el cuarto pilar del Estado del bienestar, que los derechos sociales se reconozcan como tales. Para ello es fundamental hacer diagnósticos y estudios en todas las áreas, pero hacer una ley en la que se recoja realmente lo que son estos derechos para que, como bien ha dicho el representante de UPN, señor Eza, como en Alemania, se pueda salir y se pueda reivindicar lo que las personas tienen concedido como derechos, no como algo asistencial o graciable.

Sería lo mismo en cooperación internacional, a mí no me parece que es dar cien mil pesetas a un cura que trabaja en Bolivia, a mí eso me parece caridad, me parece muy bien, pero me parece otra cosa que la cooperación internacional.

Me parece que la familia, tal y como ha explicado el Consejero, por decirle un área, es completamente distinta a la que mi grupo parlamentario entiende como familia. A mí no me parece que la familia tenga que ser la que sustente a sus dependientes, a sus enfermos psíquicos..., sino que tiene que ser la sociedad la que realmente ayude a esa familia a que tenga a ese dependiente, a ese anciano, a ese enfermo psíquico bien atendidos, y para eso es imprescindible que haya una buena red pública de servicios sociales. Evitaríamos fraudes, despilfarros y abusos porque estaría controlado y además tendríamos a nuestros enfermos, a nuestros abuelos y a nuestros dependientes psíquicos bien atendidos en centros de día, en residencias asistidas. Ha dicho que va a hacer un plan de servicios sociales con la Federación Navarra de Municipios y Concejos, y yo que también he estado en la política municipal he visto que lo que falta es dinero, y cuando estamos hablando de familia, se está hablando de unas ayudas directas que tampoco hace que se concilie la vida familiar y laboral, pero ya no en las excedencias o en las reducciones de jornada o en las ayudas a familias numerosas, porque lo que hace falta es un cambio estructural, y eso también hay que hacerlo por ley, y hay que decirles a las empresas que lo que tienen que hacer para conciliar la vida familiar y laboral es ponerles por ley un cupo de personas que están en exclusión social, o en violencia de género, pero eso hay que darlo como los discapacitados, por ley. Hay que decirle a una empresa: mire usted, aquí tiene que meter a una mujer, si son empresas de más de veinte trabajadores, a dos mujeres que estén en estado de violencia doméstica. Y eso hay que hacerlo así, porque estamos viendo que con lo que se hace en reducciones en la Seguridad Social no estamos cumpliendo el objetivo. Con lo que estamos haciendo en reducciones de jornada y en excedencias, o con dar ayudas directas en el segundo hijo tampoco se está conciliando, y de ahí mi empecinamiento de pedir la segregación por sexo, decir cuántas mujeres trabajan, cuántas mujeres cobran, cuántos hombres trabajan, cuántos hombres cobran. Y ya nos conoceremos, Consejero, porque todo lo exhaustivo que ha sido, y yo se lo agradezco, en esta exposición, es parco en las respuestas. Yo tengo una pregunta para ponerle un ejemplo, sobre la cuestión de las adopciones internacionales, y me hace volver a trabajar y volver a hacerle la pregunta, con lo cual, yo le rogaría que la misma extensión que tiene en estas comparecencias, que me parece además que es lo lógico, la tenga también en las preguntas que hacemos los Parlamentarios por escrito; yo se lo agradecería.

Sobre el tema de la mujer, habla de la lacra social, que es terrible que cada día haya una mujer muerta. Esto todo el mundo lo asume, faltaría más, hasta ahí podríamos llegar. Pero no se están tomando medidas integrales por las que realmente las mujeres dejen de morir, y no se están tomando, porque cada día hay más. Yo he visto, por poner un ejemplo, el borrador que se está haciendo ahora que parece que es el borrador del reglamento que va a desarrollar la ley integral. Yo tengo más aportaciones y me imagino que Teresa o las personas que están por ahí pedirán aportaciones también a los grupos, pero a mí me han preocupado dos cosas bote pronto en el estudio que he hecho. Primera, que ahora se van a poner las agentes de igualdad en los centros de atención a la mujer, que dependen de Salud, que me parece muy bien si hubiera muchos, pero yo entiendo que en los ayuntamientos están más colocadas porque realmente cogen un área de actuación mayor. Entiendo que eso se debe revisar, si tenemos agentes de igualdad para que estén en centros de atención a la mujer y estén en ayuntamientos, yo encantada, porque me parece..., pero, bueno, si no, hay que priorizar, ya decimos muchas veces que hay que priorizar en política, y esto me parece importante para tener en cuenta.

Que a las mujeres víctimas de violencia de género se les meta en el salario social protegido me parece una cosa radicalmente al revés de lo que se puede hacer. En el empleo social protegido ya hay mujeres y personas que ya tienen unas deficiencias sociales pero que no tienen por qué ser éstas las mujeres de violencia de género, puede ser una persona absolutamente preparada que sufre violencia de género, y esto lo sabemos todo el mundo, ojo también, que creo que el reglamento también va por ahí.

Y el tercer punto, y me parece que ahí, si el equipo de mediación, y entiendo que sí, es interdisciplinar y está formado en mediación, es un límite, el límite importantísimo que tiene la mediación familiar para no poder hacerla es cuando hay violencia, eso es también algo básico, o sea, ojo con en el tema de la mediación, no sé si realmente va con la violencia, pero que esté en el reglamento a mí me chirría un poco.

Respecto al deporte, me parece muy bien también, como se ha dicho también aquí, no son temas tan sensibles como el de discapacitados o como el de las mujeres que mueren todos los días, pero, por ejemplo, y esto también es de mi época municipal, las chicas que jugaban al fútbol en mi pueblo tenían que pagarse el plácet para poder jugar, no me acuerdo ahora cómo se llama, para ir a la federación, la licencia, mientras que a los chicos se pagaban... Quiero decir que ahí también había una discriminación, yo lo pregunté, y por lo menos en Sesma pasaba. Ahí tenían que poner los padres el dinero para los equipos femeninos de fútbol. No sé, ahí está el director e igual me lo puede explicar. Yo sé que eso ha pasado en mi pueblo, en Sesma.

Efectivamente, a mí me parece que la familia no tiene que proteger, que hay que atender a todo tipo de familias, no simplemente a la familia... Yo también tengo mis dudas de que se atienda a otros tipos de familia, con la familia tradicional, teniendo en cuenta que la Ley de parejas de hecho está recurrida por el Partido Popular, y no me digan que la retire nuestro Gobierno de Madrid porque no puede; la pusieron ochenta personas a título particular. Entonces, lógicamente, nosotros pensamos que dentro de que hay muchas acciones, son completamente diferentes a las acciones que realmente nosotros pensamos que son para crear el cuarto pilar del Estado de bienestar. Y, desde luego, también estamos en la posición que ha dicho el Consejero de colaborar y contribuir, pero, claro, en esa dirección y no en otras. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señora Lumbreras. Tiene la palabra el señor Telletxea.*

SR. TELLETXEA EZKURRA (1): *Esker mila aunitz, batzordeburu anderea. Astia emango diet taldeko partaideei beraiek ere, nahi izanez gero, itzulpen aparailuak jar ditzaten.*

Lehenik eta behin, eskerrak eman nahi dizkiet kontseilari jaunari eta berarekin agertu zaigun bere zuzendaritza talde osoari, eskertzekoa baita zuzendaritza talde osoa etortzea batzorde honetara: Esparza jaunari, Albéniz andereari, Alli jaunari, Aranaz andereari, Trigo jaunari eta kabineteburuari. Benetan eskerrak, poztekoa delakoz zuzendaritza talde oso bat Parlamentuan agertzea kontseilariarekin batera.

Eta hasteko, nik batzordeburu andereari eta kabineteburuari zuzenean eskatuko nieke gauza bat metodologiari dagokionez. Esan nahi nuke, eta hau benetan esaten dizuet eta gainera maitasunez adierazten dizuet, askotan asko eta luze hitz egiteak ez duela esan nahi ongi eta zuzen hitz egitea. Metodologiari dagokionez, nik esanen nuke kontseilari jaunak sekulako lana egin duela hiru orduz testu bat irakurriz. Lan izugarria egin du; edozeinek ez du balio hiru orduz gauza bat irakurtzeko. Baina, jakina, irakurtzeko dagoen testu bat entzutea hiru orduz benetan iruditzen zait ikaragarria dela, eta entzuleriari zor zaion errespetuagatik, Parlamentuko kideoi eta kazetarioi, iruditzen zait ez dela inola ere eta mundu zabalean hiru orduz holakorik egiterik. Nik eskatuko nuke berrogei edo berrogeita hamar minututan azalpena ematea eta erabiltzea ikus-entzunezkoen ematen dizkiguten bitartekoak —edo fotokopiak direla edo eskemak direla edo Power Point diapositibak direla— gure lana errazteko. Eta benetan esaten dut: gu ez gara espezialak parlamentariak izateagatik; gizakiak gara, eta erne entzun nahi badugu, gure aportazioak egin nahi baditugu... Benetan, nik metodologiari buruz beste baterako, kabineteburu jauna, mesedez eskatuko nizuke hori kontuan hartzea. Gu pertsonak gara, parlamentariak baina pertsonak, eta kazetariak ere bai. Esan egiten dut. Ez dakit kasurik egingo zaidan edo ez.

Eta harira sartuz, hemen ibili gara batzuk Berruezo andereak irakurri zuen agerraldia segituz, eta, egia esan, zenbait ataletan hitzez hitz erabili da Berruezo anderearen agerraldia. Beraz, agian ez zen beharrezkoa berak irakurritako guztia berriro esatea. Baina, esan bezala, berriro ere eskertu behar diogu kontseilari jaunari egin duen esfortzua.

Nik esan behar dut, Aralar taldearen ikuspuntua azaltzeko, badela abesti bat Julio Iglesiasek abesten zuena: "La vida sigue igual" uste dut zela. Eta nik uste dut abesti honek laburbiltzen duela, gure iritziz, departamentu honetan agertu den plangintza. Eta kezkaturik gaude, iruditzen zaigulakoz departamentu honetan, eta esaten dut umildade osoz, parlamentari berde eta berri batek izaten ahal duen umildade osoz esaten dut, iruditzen zait departamentu hau fosilizatua, esklerotizatua dagoela. Barka iezadazue —agian gogorregiak dira hitzak—, horrela iruditzen zait.

Lehengoan galdetzen zidaten irratian zer iritzi nuen CDN-UPN gobernuaren ibilbideaz, eta esaten nuen departamentu batzuetan ikusten direla ideia berriak, asmo berriak, bide berriak; baina, benetan, iruditzen zait departamentu honetan fosilizazio, esklerotizazio sistemak edo, gutxienez, kontuak daudela.

Eta kezkaturik gaudela esaten dut, ez dakigulakoz oraindik zergatik egin zuen alde Reyes Berruezo andereak. Benetan, ez dugu ulertzen zergatik egin zuen alde bera bezalako emakume fin, ausart eta beste esparru batzuetan, unibertsitate munduan, hainbeste lan egin duena eta arazo gogorrei erraz aurre egin diena. Espero dezagun Palacios jaunak Berruezo andereak hain errazak ikusi ez zituen gauzak, berak ahal duen bezala aurre egitea.

Guri iruditzen zaigu, bestalde, departamentu honetan badaudela betiko arazoak eta baita ere arazo berriak. Dudarik gabe, betiko arazoentzat agian balio dute errezeta zaharrek, baina arazo berriei aurre egiteko errezeta berriak behar dira; behar da kreatibitatea, behar dira soluzio berriak, behar da beste departamentuekin benetan elkarlana bultzatu. Eta guk ikusten dugu hemen azaldu den plangintzan benetan gauzak ez direla aurreratzen.

(1) Traducción en pág. 41.

Eta ez dira aurreratzen, esate baterako, 0-3 zikloan. Hor dugu gaia; hor utzi samarra ikusten dugu 0-3 urteko ziklo hori. Sortu ziren eskola batzuk, Berruezo andereak esan zuen herriz-herri 0-3 urteko zentroak irekiko zirela, baina orain jada ez dira irekitzen. Udal askotan hor dago behar hori eta iruditzen zaigu ez zaiola aurre egiten behar bezala arazo honi. Gainera, uste dugu orain bi urteko gela horiekin benetan ikastetxe hauen filosofia hondatzen ari dela.

Gero iruditzen zaigu, eta kontseilari jaunak azken aldean, bere agerraldiaren azkeneko momentuan hitz egin digu nola ulertzen duen kontzertuen eta pribatizazioen kontrol eta ikuskatze eta aztertze sistema. Eta hor gauza interesgarriak esan ditu. Guk horretan kontseilariari gure adostasuna adierazi eta azaldu nahi diogu. Benetan, zorroztasuna eskatzen dugu. Iruditzen zaigu departamentuaren barruan, Aspaceren kasuan, hemengo pertsonek sinatu zutela informe oso gogor bat, eta benetan eskerrak emateko moduko informea sinatu zutela hemen dauden zenbait arduradunek. Beraz, zorroztasuna eskatzen dugu. Ez dugu nahi Aspace bezalako mamu handi batek departamentu bat hankaz gora eta urduri, dardarka, jar dezan. Aspace inportantea izango da, baina Aspacek beste guztiek segitzen dituzten kontrolak eta ziurtatze sistemak segitu beharko ditu. Aspacek bezala, Adonak segitu beharko ditu eta, baita ere, beste zentro kontzertatu guztiek.

Kezkatuta gaude, kontseilari jauna, zure departamentuan segitzen duzuen hizkuntza politikarekin, gazteen artean segitzen duzuen hizkuntza politikarekin. Gazte askok euskaraz badakite. Erabili euskara beraiekin. Erabil ezazue euskara, badute eskubidea eta. Erabili lasai, lotsarik gabe. Euskara gure hizkuntza da. Gazteek lasaitasunez hartzen dute. Erabili foileto elebidunak euskaraz ere gazteekin. Ez izan beldurrik.

Eta gero, Figueras andereak esan duen bezala, inbertsio kontuak. Hemen planak azaltzen dira, baina falta dira askotan diruak; diruak, esate baterako, Anasaps erakundeari, diruak udalei, diruak giza taldeei. Aurrekontuetan ikusi genuen ez zela sobera igo departamentu honetako aurrekontua.

Gaztediaren Kontseiluak duen diru partida ere lotsagarria da. Trigo jauna, Estatu espainolean, benetan, guk ikusi genituenean beste komunitate batzuetan jasotzen zituzten diruak eta Nafarroan ematen den dirua, benetan, harrituta gelditu ginen: Ceutak guk baino diru gehiago ematen dio bertako gaztediaren kontseiluari.

Bukatzeko, batzordeburu anderea, esanen genuke politika aplikatzerakoan guretzat atzerakoia eta zenbait alorretan eskuin muturrekoa iruditzen zaigula. Ez dakigu zerikusirik baduen zuetako zenbait hurbil egoteak Opus Dei erakundearengandik, baina, benetan, zenbait alorretan atzerakoia iruditzen zaigu. Esate baterako, emakumeari dagokionez; familia ereduari dagokionez; 0-3 urteko zikloari dagokionez, zentzua asistentziala emateagatik; hirugarren adineko helduen politikan ere iruditzen zaigu, gizartean benetan parte har dezaten bultzatu beharrean, modu oso...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Señor Telletxea, le rogaría que vaya terminando, por favor.*

SR. TELLETXEA EZKURRA: *Bukatzera noa. Kontseilari jaunak hiru ordu erabili ditu.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Yo solamente me atengo al Reglamento.*

SR. TELLETXEA EZKURRA: *Konforme. Bukatzera noa, orduan. Esan bezala, immigrazioari ematen zaion tratamendua ere aztertuz, benetan atzerakoia iruditzen zaigu. Eta entzun dugu asko "vamos a", "vamos a", "vamos a"... Asko entzun dugu "vamos a". Eta kirol departamentuan izan ezik, eta nik eskerrak ematen dizkiot Trigo jaunari, zeren berak hemengo zenbait parrafo sartu ditu, zer egin duen eta zenbait ekimen sartu ditu, baina besteetan "vamos a" segitzen du, Berruezoren kasuan bezala. "Vamos a" esaten zuen Berruezo andereak eta kontseilariak ere "vamos a" esan du.*

Asko erabili da etorkizuna: "se redactará", "se prensentará", "vamos a llevar"...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Señor Telletxea, le rogaría que terminase.*

SR. TELLETXEA EZKURRA: *Bukatzera noa. Eta plangintza guztietan garrantzitsua izaten da esatea nork egin behar duen, zer egin behar duen, nola eta noiz. Eta hemen falta da beharrezkoa den kronograma, noiz egin behar den esaten duena; noiz: data, urtea.*

Bukatzeko, beraz, batzordeburu anderea, nik, kontseilari jauna, nire desiorik hoberenak opa dizkizut eta lan egin dezazula eskatzen dizut. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señor Telletxea. Tiene la palabra la señora Oreja.*

SRA. OREJA ARRAYAGO: *Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes y damos la bienvenida al señor Consejero y a su equipo técnico de Gobierno. Agradecemos la información tan exhaustiva y pormenorizada que se nos ha ofrecido sobre las líneas políticas, objetivos, iniciativas, directrices y acciones a desarrollar en su departamento. Como bien ha comentado el señor Consejero, sólo ha habido cambio de titular en la cartera de Bienestar Social. El programa es el que se está desarrollando hasta ahora, es el programa surgido del pacto de gobierno UPN-CDN.*

Se ha hecho un repaso muy exhaustivo sobre los distintos puntos del programa por los portavoces de los grupos que me han precedido y no voy a repetir, pero sí quisiera comentar que para poder llevar a cabo íntegramente un programa tan extenso hay que pasar al campo de acción, es decir, hay que finalizar los programas a realizar a corto plazo y hacer un abordaje decidido de las actividades a realizar. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señora Oreja. Tiene la palabra el señor Etxegarai.*

SR. ETXEGARAI ANDUEZA: *Gracias, señora Presidenta. Muy brevemente casi para darle la bienvenida y agradecerle al señor Palacios y al equipo que le acompaña su presencia ante esta Comisión, que además hoy es la segunda comparecencia a la que asisto yo, por lo tanto, si a alguno le parece larga, sumemos.*

Yo no voy a entrar a valorar toda la información que ha dado el señor Consejero y su amplísima comparecencia porque me haría falta más tiempo para digerirlo, pero, visto así, a bote pronto, hablando en términos pelotísticos, parece que es un buen proyecto, que lo analizaremos según se vaya desarrollando, porque, eso sí, esperamos que se desarrolle en su totalidad. La gran duda que me queda es de dónde va a salir ahora el dinero, si hasta ahora en muchísimas otras reuniones de trabajo que se han hecho aquí nunca había dinero para desarrollar este tipo de cosas, y ahora me extraña que se pueda. De aquí en adelante ¿de dónde va a salir?, ¿de qué partida presupuestaria?

De todas formas, tengo que reconocer que el proyecto es bueno, es un proyecto ambicioso y anuncio que, si son capaces de llevar todo esto adelante, nos tendrán con ustedes, sobre todo si se lleva adelante lo que el señor Consejero nos ha anunciado al final de su intervención junto con el resto del programa. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señor Etxegarai. Para responder, si lo desea, tiene la palabra el señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE BIENESTAR SOCIAL, DEPORTE Y JUVENTUD (Sr. Palacios Zuasti): *En primer lugar, y empezando por el final, por el señor Etxegarai, le agradezco lo que ha dicho de que considera que el proyecto es bueno y ambicioso. Todo lo que se ha expuesto está dentro de las previsiones del departamento y se realizará conforme a las consignaciones presupuestarias que tenemos.*

Y ya enlazando también con lo que ha dicho el señor Telletxea, que me pide que trabaje, pues no dude de que lo haré, porque en estos momentos llevo cuarenta días desde que entré en este departamento –entré el Miércoles de Ceniza– y creo que en este mes y pico, en estos cuarenta días he trabajado, y he dado prueba de ello en el tiempo que he estado en el otro departamento.

Hablaba el señor Telletxea del tema de la dimisión de la señora Berruezo, bueno, pues como dijo el Presidente en este mismo Parlamento, fue una decisión personal suya y ella será la que tenga que explicar. Pero esa dimisión no ha sido por una mala gestión del departamento, y lo que sí le oí decir en la rueda de prensa, porque estuve presente, es que se había encontrado con unas reglas de juego diferentes a las que ella se esperaba. Eso es lo que dijo la señora Berruezo.

Empezando por la señora Figueras, con las notas que he tomado, sobre las normas de control, que es la última parte de mi explicación, con estas medidas que se van a adoptar yo no estoy presuponiendo nada en absoluto. Lo único que queremos es que se sigan haciendo las cosas con transparencia, con eficiencia, que se rindan cuentas, que el servicio sea un servicio de calidad y que exista igualdad de oportunidades. Estoy seguro de que esto es lo que se ha hecho hasta ahora, y ahora lo que vamos a hacer es revisar toda la normativa que existe dentro del departamento para tener certeza de que esto se está haciendo así.

Hablaba la señora Figueras de que en varios momentos de mi exposición he citado la palabra solidaridad. Pues sí, la solidaridad es algo a lo que debemos orientarnos y tenemos que lograr que la solidaridad sea una realidad.

En relación con lo que decía de la familia, nosotros entendemos, y lo he dicho en mi primera exposición, que la familia es el ámbito idóneo para hacer más efectiva la protección de los más débiles, es decir, de los discapacitados y de la tercera edad, que además es en la familia donde los discapacitados y las personas de la tercera edad quieren estar, con su familia, con el entorno de sus amistades, y nosotros lo que tenemos que hacer es ayudarles a las familias, ayudar a ese entorno y por supuesto tener una buena red para que se pueda ayudar a esas personas de la tercera edad y a esos discapacitados que no pueden estar en su entorno que es donde quieren estar.

Hablaba la señora Figueras de que son unas normas imprecisas y que no se concreta. Yo tengo aquí una relación de hasta 46, un catálogo que son todas las becas, ayudas y subvenciones que se prestan desde el Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud, que no le voy a leer en este momento, pero sí les digo que ustedes, a través de la página web del Gobierno de Navarra, pueden acceder y pueden ver que de imprecisas, nada; las ayudas están aquí: todas las becas, todas las ayudas y todas las subvenciones que se dan.

Yo creo que el departamento en el que he tenido el honor de entrar en estos momentos es un gran departamento, y para decir que es un gran departamento y que ha estado magníficamente gestionado durante todos estos años, hay que tener como referencias unos puntos, ha estado magníficamente gestionado, y aquí tenemos a su anterior Consejero, don Calixto Ayesa, que ha sido su titular durante siete años. Entonces, aquí cuando se habla tanto, porque nos dice el señor Telletxea que esto es como la canción de Julio Iglesias "La vida sigue igual", dice que es un departamento que está fosilizado, esclerotizado, que se hace una política retrógrada por estar próximos al Opus Dei, que no sé a quién se referirá, porque en mi caso, de eso nada, aunque algunos me lo imputan, pero de eso, nada. Y yo creo que lo que tenemos que hacer para ver dónde estamos, si estamos tan mal, es compararnos con otros, por ejemplo, en el tema de los discapacitados, ¿cuántos están ocupados en España? Pues según el Partido Socialista, en España hay uno de cuatro, pues en Navarra están ocupados casi uno de cada dos, el 42,2 por ciento de la población activa, según el análisis del Instituto Nacional de Estadística del año 2003, Personas y discapacidad.

¿Cuántos pensionistas cobran una pensión inferior a seiscientos euros? Pues también, según el Partido Socialista, el 71 por ciento, 5'5 millones, mientras que en Navarra no llega al 26, por lo que el 73 por ciento tiene una pensión superior a 600 euros, y la fuente de esto es el Instituto Nacional de la Seguridad Social. ¿Cuántos de ellos cobran por debajo de 450 euros al mes? También, según la fuente, el Partido Socialista, en España, 4 millones; en Navarra sólo los pensionistas perceptores de una pensión SOVI, ya que hay un colectivo de 17.500 pensionistas de viudedad que, como ya les he dicho en mi primera intervención, han visto complementada su pensión hasta el salario mínimo interprofesional. Podíamos seguir, se dice, también por parte del Partido Socialista, que en España no existe una política para la dependencia de nuestros mayores, pues bien, en Navarra la red de recursos para personas mayores nos ha permitido lo siguiente: la red, en cumplimiento del plan gerontológico de Navarra, ha pasado de 803 plazas residenciales asistidas en el año 1995 a 1.894 en la actualidad. Superamos en más de quinientas las plazas en centros de día para la tercera edad, tenemos 165 plazas residenciales temporales para situaciones urgentes o de descanso familiar, plazas que en el año 1995, por ejemplo, no existían. Tenemos una cobertura de atención a domicilio cercana al 6 por ciento, tanto en atención directa como en ayuda económica, atendemos el cien por cien de la demanda en el servicio de teleasistencia.

En Navarra, en cuanto al servicio de atención domiciliaria estamos hablando de un gasto ya ejecutado para el año 2003 de siete millones de euros; cifra que para 2004 asciende a 7'3 millones, sin contar el servicio de transporte adaptado, cuyo servicio en 2003 llegó a 330 personas dependientes con un presupuesto cercano a los 820.000 euros, en cifras del año 2004. Estas cifras significan que mientras que en España el porcentaje de atención domiciliaria sobre la población mayor de 65 años ronda el 2'2 por ciento, en Navarra, y con datos del año 2002, ese porcentaje se eleva hasta el 5'6, que es atención directa más ayuda económica. Por ejemplo, las ayudas a domicilio, las ayudas SAD, en España apenas son percibidas por el 2 por ciento de la población mayor de 65 años, mientras que en Navarra estamos en el 5'6 por ciento. Teleasistencia: en España, el 1'07 por ciento; en Navarra podemos hablar de cifras de cobertura superiores al 4'5, siendo ese porcentaje el cien por cien de la demanda.

El porcentaje de viviendas tuteladas en España es del 0'08 por ciento; en Navarra nos acercamos a valores del 0'3, lo que significa que estamos hablando de 273 apartamentos tutelados. Y podríamos seguir hablando de la pobreza y la exclusión, de todas las ayudas que se están realizando desde este departamento, que son hasta trece, con 12.369.000 euros; más las que hay desde el Departamento de Vivienda en el programa denominado Actuaciones y subsidios en materia de vivienda, que tienen 13 millones de euros; desde Trabajo, a través del Servicio Navarro de Empleo, con un gasto cercano a 6.800.000, cifras que si se suman son 32 millones de euros que hay en el Gobierno de Navarra en la lucha contra la exclusión social.

Y prueba de que estamos en esa magnífica situación es el informe de la Caixa, que, como saben sus señorías, lo hemos conocido el pasado día 1, y el periódico El País titula ni más ni menos que Navarra saca un diez. Esto es lo que se está haciendo desde este departamento que, como digo, es un magnífico departamento que ha estado muy bien gestionado durante todos estos años.

La señora Figueras me hablaba también del tema de que no se concretaban, por ejemplo, las ayudas a la familia. Pues yo creo que las ayudas a la familia están perfectamente concretadas y cuantificadas. Por ejemplo, por parto múltiple, por nacimiento de dos o más hijos en el mismo parto, tenemos que cuando son gemelos son 72 euros al mes durante un año, que cuando son más de dos, si son trillizos son 180 euros al mes, durante tres años; cuatrillizos, 240; quintillizos o más, se les añade por cada uno de ellos 60 euros. Y esto hace que durante el año 2003 haya habido 91 solicitudes de gemelos y siete de trillizos o más y que las ayudas estén cuantificadas en 138.606 euros.

Las ayudas para la conciliación del trabajo, las ayudas por excedencia, bueno, pues aquí también

hay prestaciones periódicas destinadas a posibilitar el ejercicio del derecho de la excedencia por cuidado de hijos o hijas. Hay unas ayudas de 330 euros mensuales que se abonan a las familias hasta que el hijo cumple un año a partir del segundo hijo, o cuando se tiene uno y éste es minusválido. También hay otras ayudas económicas de 300 euros mensuales para abonar a las familias hasta que el hijo cumple tres años cuando se trata del tercer hijo. Podemos hablar de las ayudas para pago único, una ayuda económica de 1.983 euros, que son 330.000 pesetas, cuando se trate del nacimiento del tercero o sucesivos hijos. Y podríamos seguir citándoles otras ayudas, ayudas a madres trabajadoras con hijos menores de tres años, etcétera. Por lo tanto, esto que la señora Figueras dice que no están cuantificadas, me parece que de eso, nada de nada.

En relación con el tema de la cooperación, que decía que se ha conseguido el 0'7 por ciento y que se tiene que ir a más, nos encontramos, como les he dicho, que Navarra es la primera comunidad autónoma de España y que en estos momentos la cooperación navarra en el contexto de las comunidades está en el 20'58 por ciento, seguida, a grandísima distancia, por el País Vasco, que tiene el 9'82, y de allí se baja a Baleares, y vean ustedes cómo van decreciendo, y, como me dice el señor Alli, en cifras absolutas.

Después, en relación con el dinero que también se ha hablado de que hay que dar más dinero a las organizaciones, nos encontramos con que estas organizaciones en muchos casos no pueden gastar el dinero que tienen todos los años, y se quedan a resultas porque no pueden hacer frente a este gasto.

Hablaba del tema de las nuevas tecnologías, de los ordenadores, vamos a ver, quizás yo no me he sabido explicar, he dicho que iba en dos vías, una en la de la gestión, para facilitar toda la tramitación de los miles de expedientes que hay, y, por otro lado, estaba el tema de las residencias de ancianos y de los discapacitados, que entendemos que las nuevas tecnologías les pueden abrir unos grandes horizontes a estas personas disminuidas psíquicas, físicas, o personas de la tercera edad, que, a través de estas nuevas tecnologías, como les digo, se les pueden abrir unos campos y unos horizontes nuevos, y en esa línea es en la que yo he hablado.

En relación con la mujer, me decía que le parecía escaso y que había que poner más ayudas. En primer lugar, en relación con las casas de acogida, le tengo que decir que en estos momentos están al 48 por ciento de su capacidad y que los pisos-residencia de cinco que están disponibles sólo se utilizan dos por falta de demanda, por lo tanto, esto de que hay que poner más, pues ya vemos que no están ocupadas. Y en relación con el tema de la mujer, le puedo decir que he indicado hasta catorce propuestas concretas en mi exposición, que no se las voy a repetir en este momento.

Después, en relación con la juventud, hablaba del tema de la vivienda, y yo entre las medidas que hemos expuesto para la juventud, que son hasta veintitrés medidas concretas, una de ellas es potenciar el alquiler de viviendas para los jóvenes así como la creación de un plan integral para la vivienda joven que consiga el acceso a una vivienda en propiedad una vez superada la etapa del alquiler, y también le he citado otra, que es la campaña para concienciar a las entidades locales para que realicen una promoción de viviendas de alquiler joven dentro de sus municipios.

En relación con las drogas, que ha dicho que es un tema que no se había precisado, le tengo que decir que es una materia propia del Departamento de Salud, que nosotros lo que podemos hacer aquí es tener unas medidas complementarias a las que se adoptan desde el Departamento de Salud.

Y usted ha hablado de que los conciertos sean los mínimos y consensuados con todos los grupos de este Parlamento y que usted cree mucho en la red pública y que no cree en la red privada. A mí me gustaría que me dijeran ustedes si están de acuerdo o no con la siguiente afirmación que les voy a leer. "Allí donde las carencias de la oferta pública o donde la introducción de competencia entre proveedores públicos y privados resulte conveniente, incorporaremos la iniciativa concertada con financiación pública y prestadores privados garantizando la igualdad en el servicio y el control público de la gestión, sin perjuicio de una planificación de los servicios públicos que asegurará la equidad en el acceso". ¿Ustedes están de acuerdo con esto que les estoy diciendo? "Allí donde las carencias de la oferta pública o donde la introducción de competencia entre proveedores públicos y privados resulte conveniente, incorporaremos la iniciativa concertada con financiación pública y prestadores privados garantizando la igualdad en el servicio y el control público de la gestión, sin perjuicio de una planificación de los servicios públicos que asegurará la equidad en el acceso".

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Pues, si quiere mi opinión, yo lo que le he dicho es que cuando no llegue lo público debería ser objeto de consenso entre todos los grupos políticos de la Cámara para ver cuál es el concierto que se tiene que establecer en lo privado. Con lo cual, le estoy diciendo que yo no voy a estar cerrada a nada, pero luego sí que estoy muy en contra de cómo se ha gestionado y de cómo se ha trabajado actualmente.*

SR. CONSEJERO DE BIENESTAR SOCIAL, DEPORTE Y JUVENTUD (Sr. Palacios Zuasti): *¿Están de acuerdo?*

SRA. LUMBRERAS ÍÑIGO: *Los demás, por desgracia, Consejero, no gestionamos.*

SR. CONSEJERO DE BIENESTAR SOCIAL, DEPORTE Y JUVENTUD (Sr. Palacios Zuasti): *Pues yo lo que les tengo que decir es que estoy totalmente de acuerdo con esta afirmación y que esta afirmación no es mía, tampoco es de UPN ni del Partido Popular, es del Partido Socialista y está recogida en la página 72 del programa, en el párrafo primero.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Lo que pasa, señora Presidenta, es que me parece muy bien toda la explicación, pero, como he dicho antes, se está haciendo demasiado hincapié en muchas cosas que pueden ser contestadas, entonces, yo lo que le voy a pedir luego es un segundo turno de palabras. A mí me parece que se pueden y se deben dar todo tipo de explicaciones, pero también se tiene que tener consideración hacia los demás.*

SR. CONSEJERO DE BIENESTAR SOCIAL, DEPORTE Y JUVENTUD (Sr. Palacios Zuasti): *Bien, entonces, en esto de la privatización, yo lo que les puedo decir es que estoy totalmente de acuerdo con esa afirmación y, en mor a la brevedad, no voy a leer, pero a nosotros se nos acusa por algunos grupos de esta Cámara del ánimo privatizador de este Gobierno, y entonces, ante esto, yo también tengo aquí el Balance de la legislatura y las propuestas de UGT ante las elecciones generales de 2004. En el cual viene, en la página 44, plazas residenciales como porcentaje de la población mayor de 65 años. Y, entonces, miren ustedes, cuando se está acusando al Gobierno de Navarra de privatizar, nos encontramos con este cuadro en el cual Navarra está a la cabeza, pero está a la cabeza de la cobertura pública, Navarra, con 2'44, y está seguida, a gran distancia, por Castilla y León con el 1'95 por ciento. Pero, miren ustedes, en tercer puesto está Castilla-La Mancha, que en cobertura pública tiene el 1'80, mientras que nosotros tenemos el 2'44; mientras que en cobertura privada Navarra tiene 2'49, mientras que Castilla-La Mancha tiene el 3'75 por ciento. O sea, se está aquí acusando de privatización cuando los datos son éstos, y, como les digo, la fuente es el Balance de la legislatura, realizado por la Unión General de Trabajadores.*

En relación con la señora Lumbreras, yo también le agradezco su agradecimiento y, como no puede ser de otra manera, quiero tener un recuerdo en este momento hacia Alicia Arístregui en su aniversario. Dice que muchas partes estaban ya recogidas en la intervención de la señora Berruezo, pero ya lo he dicho en mi primera intervención y la señora Oreja lo ha repetido ahora, que aquí lo único que ha habido es un cambio en la titularidad del departamento, por lo tanto, lo que se está haciendo es continuar lo ya realizado por el señor Ayesa y lo que se ha hecho en todos estos meses, y yo lo que he venido aquí a explicar, porque eso es lo que me han pedido sus señorías, la Mesa y Junta de Portavoces y el grupo solicitante, es que exponga las iniciativas, actuaciones y directrices, y ésas son las que son, y son fruto, como ya ha dicho la señora Oreja, del pacto electoral que se firmó el 19 de junio de año pasado.

Me ha hablado de algunos temas de los cuales vamos a tener comparecencias en esta Comisión que ya están solicitadas y creo que ya tienen fijadas fechas y, por lo tanto, en ellos no voy a entrar en estos momentos.

En relación con la mujer, como les he indicado, he enunciado una serie de propuestas que las tengo por aquí y que se las puedo repetir si lo desean.

En relación con el señor Telletxea, que agradecía que viniera con el equipo, entiendo que en una comparecencia como ésta para exponer las iniciativas, actuaciones y directrices, yo por lo menos siempre, y en el otro departamento también lo he hecho así, he venido acompañado de todos los directivos, lo que sucede es que en aquel eran menos, pero en éste la estructura es mayor.

En relación con el tiempo de la exposición, me recuerda un poco a una jota que dice "si bebo vino, borracho; si no bebo, miserable". Pues si se expone porque se expone, y si no se expone porque no se expone... Yo he procurado dar el máximo de información y también ha incidido que muchas partes son las mismas que con la señora Berruezo, pues aquí repito lo que ya les he dicho.

En relación con el tema de 0 a 3 años, nos encontramos con que en el curso 2003-2004 había 38 centros que estaban funcionando y que el gasto de funcionamiento en el año 2003 fue de 4.730.000 euros. Que como centros dependientes del Instituto Navarro de Bienestar Social tenemos ocho centros que se han abierto entre los meses de enero y febrero y que de próxima apertura son otros cinco. Y luego tenemos también diez centros que se van a abrir próximamente, con lo cual, el número de plazas y de unidades va a aumentar de una manera muy grande. Yo creo que les debo aclarar que Adona no es un tema materia de este departamento, aunque este departamento abarca muchas cosas, pero Adona no es de éste, porque además eso ya lo he oído y visto en el periódico en algunos otros momentos.

En relación con Aspace, lo que le puedo decir, además de que daremos cumplida cuenta en este Parlamento, es que tendrán todos los procedimien-

tos de inspección que sean necesarios. Éste y todos los conciertos. También en relación con los folletos, le puedo decir que en estos días que llevo en el departamento, he autorizado la impresión de unos folletos en bilingüe, dentro del Instituto Navarro de Deporte y Juventud. Dice que he hablado mucho de vamos a, vamos a, vamos a, que se ha repetido mucho. Bueno, me parece que lo que decía es vamos a seguir, esa segunda parte se le ha olvidado a usted, porque, lógicamente, aquí no es entrar y empezar todo de nuevo, sino seguir trabajando en un departamento que funciona y que funciona bien.

Y, por último, decía que los planes, quién, cuándo, cómo... Aquí, como le digo, hemos venido a exponer las iniciativas, las actuaciones y directrices, y esto es lo que creo que he hecho en mi primera intervención. Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señor Consejero. ¿Algún portavoz desea intervenir? Por favor, sean muy breves. Máximo dos minutos.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Yo suelo ser muy breve siempre, y casi nunca pido réplica, pero es que, claro, se dice que se va a aplicar toda la política del departamento conforme a los presupuestos, los presupuestos son objeto de debate y, desde luego, está claro que nosotros consideramos, a la vista de la comparación con los anteriores presupuestos, que habían sido restrictivos, con lo cual lo que nos tememos es que, como hay política restrictiva por cumplir objetivo déficit cero y demás historias, pues, al final, que los planes estén bien enunciados pero al final tengan difícil cumplimiento o no cumplimiento en el tiempo, de ahí la conveniencia que lo mismo que usted explica pormenorizadamente todo su plan, entenderá que nosotros queramos concretarlo en tiempo y en cuantías.*

Ha dicho una serie de cosas como, por ejemplo, que en el tema de la vivienda ya tienen planteado un plan, pues muy bien, y nosotros también tenemos ideas de cómo utilizar mejor las viviendas desocupadas propiedad del Gobierno de Navarra y, sin embargo, sencillamente no se considera, como ocurrió con la moción que planteamos para ocupar en Tudela unas viviendas, pues, si había cuarenta viviendas de bomberos desocupadas, podrían ser utilizadas para jóvenes, para personas que lo necesitaran y demás, y entonces lo que hacen las personas de su grupo político es no aceptar este tipo de propuestas, con lo cual, hay propuestas y se podrían plantear soluciones ya. Entonces, dice que ésos van a ser guetos, cuando yo no entiendo por qué tienen que ser guetos, y simplemente lo que se hace es despreciar esa propuesta.

En el tema de apoyo a todo lo que es la familia, yo no estoy hablándole de lo que está ya cuantificado, señor Palacios, usted ya sabe de lo que estamos hablando cuando decimos que las políticas de la familia están fundamentalmente dedicadas a la atención de aquellas personas que quieren estar en su entorno, que son minusválidos y que son personas dependientes o que tienen problemas de salud mental, y usted sabe que eso en la familia recae fundamentalmente sobre la mujer, entonces, lo que ocurre es que cuando estamos hablando de ese tipo de cosas no estamos hablando de lo que usted dice sino de lo que todos sabemos que no se dice.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Señora Figueras, vaya terminando, pues lleva ya dos minutos.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Un momento, por favor. En el tema de casas de acogida, está muy claro. Están infrautilizadas, pero usted sabe y, si no, lo sabrán personas de su departamento, que cuando una mujer tiene que salir de casa a según qué horas de la noche, tiene que salir con los hijos que están escolarizados en donde viven, y tienen que salir igual a cincuenta, noventa o cien kilómetros, pues, desde luego, lo que hace es volver a su casa, y lo que no hace es utilizar los pisos de acogida, eso también es evidente y claro.*

En el tema de ayudas y subvenciones a organismos...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Señora Figueras, por favor, disculpe por segunda vez, pero ya ha pasado un minuto más de lo que dice el Reglamento.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Para acabar. En el tema de conciertos con organizaciones que contratan a personas con disminuciones físicas, resulta que se congela la subvención sistemáticamente, y con el ánimo de privatizar, pues, claro, porque lo de atención de 0 a 3 años ha habido un intento claro de privatización, entonces, estamos hablando sobre evidencias, no hablamos sobre proyectos, hablamos sobre evidencias. Gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señora Figueras. Tiene la palabra la señora Lumbreras.*

SRA. LUMBRERAS ÍÑIGO: *Gracias, señora Presidenta. Un minuto para decirle al Consejero que lea el programa pero bien, en su extensión, tal y como está, es decir, no sesgue, eso es muy preocupante. Y le digo que si lee el programa vamos a ir mucho mejor en servicios sociales de lo que vamos hasta ahora, estoy segurísima, o sea que va muy bien haciendo caso a ese programa.*

Y, segundo, le quiero decir al señor Consejero que todo lo de la Caixa y todo lo demás me parece muy bien. Quiero decir que si usted está convencido de que eso es así, adelante con los faroles, yo pienso que usted hace un análisis serio y ve

muchas de las cosas que le ha dicho Ana Figueras, pero otras cosas... O sea, los padres de las personas que tienen estimulación temprana vinieron aquí y todos los grupos vieron que no estaban conformes con las ayudas del departamento. Anasaps, tres cuartos de lo mismo. Aspace, ya contarán en la otra comparecencia, yo creo que es del departamento, podía haberlo hecho perfectamente aquí, no ha dicho nada. El consejo de la juventud tampoco estaba de acuerdo. Las viudas, gracias a la presión social, han conseguido todo esto.

Usted verá, señor Consejero, yo, desde luego, le tiendo la mano, y mi grupo desde luego también, siempre que se hagan políticas públicas que ayuden a los más desfavorecidos, que no sean políticas sociales donde haya asociaciones, grupos o personas que se lucren. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señora Lumbreras. Tiene la palabra el señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE BIENESTAR SOCIAL, DEPORTE Y JUVENTUD (Sr. Palacios Zuasti): *Empezando por el final, le agradezco que me tienda la mano, y espero que con la ayuda de todas podamos mejorar, porque aquí lo que no cabe es la autocomplacencia. Yo les he dado una serie de parámetros contrastables, y está el informe de la Caixa, por ejemplo, que ha salido esta misma semana en el que nos ponen un diez a Navarra, por algo será. Su programa me lo he leído y lo tengo por ahí y espero que se cumpla, eso es lo que quiero, pues muy bien, todo lo que yo he dicho en mi primera intervención es que todos los planes y todas las medidas que ya se están llevando a la práctica, se están haciendo con las consignaciones presupuestarias que tenemos en el departamento.*

En relación con la vivienda, ya le he hablado del plan y vamos aquí de la mano y en colaboración con el Departamento de Vivienda.

Dice la señora Figueras que todo lo de la atención a la tercera edad y a los discapacitados recae en la mujer, pues será en su casa, en el caso de otros, no es así, recae también en los hombres... Bueno, pues otros estaremos a lo mejor en el 20 por ciento, y desde hace muchos años, por lo tanto, es un tema que lo conozco y lo conozco a fondo.

Y en relación con las casas de acogida, le he dicho los porcentajes que están ocupadas, pero no sólo eso, sino que existe un criterio, que es que los recursos de acogida tienen que estar alejados de la zona de agresión, por lo tanto, tiene que ser de esa forma, y aunque pongas más casas y aunque pongas más residencias, se tendrá que hacer con esos mismos criterios, y, por lo tanto, no estarán ocupadas. Por mi parte, nada más. Muchas gracias a sus señorías y les reitero que estoy a su disposición.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señor Consejero. Como no hay ningún otro punto en el orden del día, agradezco las explicaciones, se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 20 HORAS Y 51 MINUTOS.)

Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:

(1) Viene de pág. 34

SR. TELLETXEA EZKURRA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Daré tiempo para que las personas del equipo se coloquen si desean los aparatos de traducción.*

En primer lugar, quisiera agradecer su presencia en esta Comisión al señor Consejero y a todo su equipo de trabajo, al señor Esparza, a la señora Albéniz, al señor Alli, a la señora Aranaz, al señor Trigo y al señor Jefe de Gabinete, puesto que es de agradecer que sea todo el equipo quien acuda a esta Comisión. Gracias sinceramente, ya que resulta muy satisfactorio que, junto al Consejero, comparezca en el Parlamento todo su equipo directivo.

Y para empezar, en relación con la metodología, haría una petición tanto a la Presidenta de la Comisión como directamente al Jefe de Gabinete. Quisiera decir, y esto se lo digo a ustedes sinceramente y, además se lo manifiesto con cariño, que, habitualmente, hablar mucho y de manera extensa no significa hablar bien y correctamente. En lo relativo a la metodología, diría que el señor Consejero ha realizado un trabajo tremendo leyendo un texto durante tres horas. Un trabajo enorme; no cualquiera vale para leer algo durante tres horas. Pero, verdaderamente, escuchar durante tres horas un texto que es de lectura me parece terrible, y me parece que, por el respeto que se le debe a quien

escucha, a los miembros del Parlamento y a los periodistas, en ningún modo se puede hacer algo así. Yo pediría que se hiciera una exposición de cuarenta o cincuenta minutos y que se haga uso de las posibilidades que nos dan los medios audiovisuales, sean fotocopias, esquemas o diapositivas de Power Point, para hacer más fácil nuestro trabajo. Y lo digo sinceramente: nosotros no somos especiales por ser parlamentarios; somos humanos, y si queremos escuchar con atención, si queremos hacer nuestras aportaciones... De verdad, en lo relativo a la metodología para otra ocasión, señor Jefe de Gabinete, le pediría que por favor tuviera en cuenta este aspecto. Somos personas, parlamentarios pero personas, y los periodistas también. Lo digo. No sé si se me tomará en consideración o no.

Y entrando al tema que nos ocupa, aquí hemos andado algunos siguiendo la comparecencia que leyó la señora Berruezo, y, a decir verdad, en algunos apartados se ha utilizado literalmente la comparecencia de la señora Berruezo. Por lo tanto, quizás no era necesario repetir todo lo leído por ella. Pero, como digo, hemos de volver a agradecer al señor Consejero el esfuerzo que ha realizado.

Para exponer el punto de vista del grupo Aralar diré que hay una canción que cantaba Julio Iglesias, "La vida sigue igual" creo que era, y que resume, a nuestro juicio, la planificación que se ha expuesto para este departamento. Y estamos preocupados, puesto que nos parece que este departamento, y lo digo con toda humildad, con toda la humildad de un parlamentario verde y recién llegado, está fosilizado, esclerotizado. Ya me perdonarán, quizá sean palabras demasiado duras, pero ésa es la impresión que tengo.

El otro día me preguntaban en la radio cuál era mi opinión sobre la trayectoria del Gobierno de CDN y UPN, y decía que en algunos departamentos se observan ideas nuevas, propósitos nuevos, vías nuevas; pero, sinceramente, me da la impresión de que en este departamento existen sistemas, o al menos determinados aspectos, que se encuentran fosilizados, esclerotizados.

Y digo que estamos preocupados, porque no sabemos todavía por qué se marchó la señora Reyes Berruezo. Sinceramente, no entendemos por qué se marchó una persona competente, audaz y que ha trabajado tanto y se ha enfrentado firmemente y sin problemas a cuestiones difíciles en otros ámbitos, en el mundo de la universidad. Esperemos que el señor Palacios pueda de alguna manera hacer frente a cuestiones que a la señora Berruezo no le resultaron tan sencillas.

Por otra parte, nos da la impresión de que en este departamento existen problemas de siempre y problemas nuevos. Para los problemas de siempre pueden valer, sin duda, las viejas recetas, pero para hacer frente a los nuevos problemas, son necesarias recetas nuevas; es necesaria la creatividad, son necesarias nuevas soluciones, es necesario impulsar de verdad la colaboración con el resto de departamentos. Y nosotros observamos que, en la planificación que se ha expuesto, ciertamente no se avanza en este sentido.

No se avanza, por ejemplo, en el ciclo de 0 a 3 años. Ahí está ese tema, tema que vemos un poco abandonado. Surgieron unos centros, la señora Berruezo anunció que se abrirían centros de 0 a 3 años en diversos pueblos, pero ahora ya no se abren. En muchos municipios la necesidad existe y nos da la impresión de que este problema no se afronta como es debido. Además, pensamos que, ahora, con esas aulas de dos años verdaderamente se está destruyendo la filosofía de estos centros.

En la parte final de su exposición el señor Consejero ha hablado sobre el modo en que entiende el sistema de control e inspección de los conciertos y las privatizaciones. Y ha dicho cosas interesantes. En ese aspecto quisiéramos manifestar que estamos de acuerdo con él. Exigimos, verdaderamente, rigurosidad. Nos parece que dentro del departamento, en el caso de Aspace, algunos de los responsables aquí presentes firmaron un informe muy duro, un informe que es verdaderamente de agradecer. Exigimos, por tanto, rigurosidad. No queremos que un gran monstruo como Aspace ponga patas arriba y haga temblar a un departamento. Aspace será importante, pero Aspace deberá seguir los controles y los sistemas de verificación que siguen todos los demás. Así deberá hacerlo también Adona, y así deberán hacerlo, igualmente, el resto de centros concertados.

Estamos preocupados, señor Consejero, con la política lingüística que siguen en su departamento, con la política lingüística que siguen con respecto a los jóvenes. Muchos jóvenes saben euskara. Utilicen el euskara con ellos. Utilícenlo: los jóvenes tienen derecho a ello. Utilícenlo tranquilamente, sin complejos. El euskara es un lengua nuestra. Los jóvenes la perciben con tranquilidad. Utilicen folletos bilingües también con los jóvenes. No tengan miedo.

Y, luego, tal y como ha dicho la señora Figueras, está lo relativo a las inversiones. Aquí se exponen planes, pero a menudo falta el dinero; el dinero, por ejemplo, para la asociación Anasaps, dinero para los municipios, dinero para los colectivos sociales. En los presupuestos pudimos observar que el presupuesto de este departamento no había aumentado demasiado.

La partida con la que cuenta el Consejo de la Juventud es también vergonzosa. Señor Trigo, cuando vimos el dinero que reciben en otras comunidades del Estado español y el dinero que se da en

Navarra, nos quedamos verdaderamente sorprendidos: Ceuta da más dinero que nosotros a su consejo de la juventud.

Para terminar, señora Presidenta, diríamos que la aplicación de su política nos parece retrógrada y, en algunos ámbitos, de extrema derecha. No sé si tiene algo que ver con que algunos de ustedes se encuentren cerca del Opus Dei, pero, ciertamente, en algunos ámbitos nos parece retrógrada. Por ejemplo, en lo relativo a la mujer, al modelo de familia, al ciclo de 0 a 3 años, al cual se le da sentido asistencial; del mismo modo, en lo que respecta a la política dirigida a la tercera edad, en lugar de impulsar la participación social...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Señor Telletxea, le rogaría que vaya terminando, por favor.*

SR. TELLETXEA EZKURRA: *Termino. El señor Consejero ha utilizado tres horas.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Yo solamente me atengo al Reglamento.*

SR. TELLETXEA EZKURRA: *De acuerdo. Termino pues. Como digo, analizando igualmente el tratamiento que se la da a la inmigración, nos parece que es ciertamente retrógrada. Y hemos oído muy a menudo "vamos a", "vamos a", "vamos a"... Hemos oído mucho "vamos a". Y excepto en el ámbito del deporte, y quisiera dar las gracias al señor Trigo, puesto que ha introducido una serie de párrafos explicando lo que ha hecho y ha introducido algunas iniciativas, en los restantes ámbitos se sigue con el "vamos a", tal y como hacía la señora Berruezo. La señora Berruezo decía "vamos a" y el Consejero también ha dicho "vamos a".*

Se ha utilizado mucho el tiempo futuro: "se redactará", "se presentará", "vamos a llevar"...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Señor Telletxea, le rogaría que terminase.*

SR. TELLETXEA EZKURRA: *Voy a terminar. Y en toda planificación suele ser importante fijar quién ha de hacer algo, qué es lo que ha de hacer, cómo y cuándo. Y aquí falta el necesario cronograma que fije cuándo se ha de hacer lo planificado; cuándo: la fecha, el año.*

Para terminar, señora Presidenta, quisiera desearle, señor Consejero, mis mejores deseos, y le pido que trabaje. Muchas gracias.